INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 7629 – 2024

Período a que corresponde el informe	01/03/2025 al 31/03/2025

Datos del Asociado:

ASOCIADO	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO - CORDIN
NIT	830.072.816- 2
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CALLE 25B No. 80C -12
NÚMERO DE CONTACTO	4101354
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	PEPITOS
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CARRERA 121 No. 65ª - 09
TELÉFONO DEL JARDÍN	5634379
RESPONSABLE DEL SERVICIO	DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR (E)	GRACIELA MARIA LOZANO HERAZO

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	7629 – 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	25/04/2024
VALOR DEL CONVENIO	$824.821.095
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024.
FECHA DE INICIO	08/05/2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	06/12/2024
PRORROGAS	MODIFICACIÓN 1 PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, modificando la cláusula la cual quedará de la siguiente manera: CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 31 de marzo de 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. MODIFICACIÓN 2 PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
ADICIONES	MODIFICACIÓN 1 ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7629 de 2024 la suma de: DOSCIENTOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($211.395.738) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($185.403.782) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS

<table>
<tr><td></td><td>NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($25.991.956).

El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

<table>
<tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTADO CDP</th></tr>
<tr><td>17774</td><td>2024</td><td>7939</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.</td><td>$185.403.782</td><td>$185.403.782</td></tr>
<tr><td colspan="6">CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($185.403.782)</td></tr>
</table>

MODIFICACIÓN 2:
ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7629 de 2024 establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($88.800.840) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE ($75.279.421), corresponden a un porcentaje de 84.77% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($13.521.419) corresponden a un porcentaje de 15.23%.

El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente modificación, así:

<table>
<tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTADO CDP</th></tr>
<tr><td>9337</td><td>2025</td><td>7939</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.</td><td>$75.279.421</td><td>$75.279.421</td></tr>
<tr><td colspan="6">SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($75.279.421)</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>SUSPENSIÓN</td><td>MODIFICACIÓN 1
SUSPENDER el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA – SUSPENSIÓN por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025.</td></tr>
<tr><td colspan="2">OBJETO DEL CONVENIO:
“AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.”</td></tr>
</table>

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 08/05/2024, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes mayo de 2024.
2. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	Se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del convenio	Anexo 2.1 11.03.2025 IV CAEYP Anexo 2.2 13.03.2025 IV AGA

		Anexo 2.3 18.03.2025 IV CPP Anexo 2.4 19.03.2025 IV CTH – CGA – GD – SI Anexo 2.5 20.03.2025 IV1 CSYN Anexo 2.6 26.03.2025 IV CFCR Anexo 2.7 31.03.2025 IV2 CSYN
3. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos del convenio.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes mayo de 2024.
4. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Se realiza aporte del valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo, para los conceptos de gasto reconocimiento al uso del predio, desgaste de los bienes muebles y equipos industriales para la operación, desgaste y uso dotación para los niños, elementos de aseo institucional, papelería administrativa y material didáctico.	Anexo 4.1 Instrumento de verificación Financiera
5. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS	Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio. La unidad operativa cuenta con el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de mobiliario, dotación, elementos, y equipos, el cual se implementó durante el periodo del informe. El día 30/01/2025, se realizó la socialización del protocolo “Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades medicas en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural” con las profesionales en atención a la primera infancia. Desde el componente Ambientes Educativos y Protectores presentamos un requerimiento en	Los soportes de los cronogramas de mantenimiento mobiliario y dotación, equipos de nutrición y de oficina se cargaron en el mes enero de 2025. El soporte de la socialización del protocolo “Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades medicas en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural”, se cargó en el mes enero de 2025. Anexo 5.1 Formato mantenimiento equipos de refrigeración. Anexo 5.3 Formato mantenimiento estufa industrial. Anexo 5.3 Formato mantenimiento impresora multifuncional.

	curso respecto a la licencia de construcción. Desde la corporación se está realizando el estudio de vulnerabilidad para obtener el documento el día 15 de abril de 2025. Desde el Área de Gestión Ambiental el día 13 de marzo de 2025 se generó requerimiento toda vez que se evidencio en la bodega del tercer piso: almacenamiento de alimentos (leche, peras, arroz y galletas) en un área que no cuenta con las condiciones adecuadas ni es la indicada para este propósito. Almacenamiento de dotación para niñas y niños (colchonetas). Además, el espacio permanece asegurado con candado durante la visita y no fue abierto, lo que impide garantizar el acceso a un área presentada para la prestación del servicio. Desde el Jardín, se realizó la comunicación con el dueño del predio para solicitarle la apertura del cuarto, el señor llego a la unidad operativa el día 13 de marzo de 2025 en horas de la tarde/noche y dejo el cuarto sin candado, el día 14 de marzo se desocupo el cuarto, quedando en el únicamente unas puertas y herramienta del dueño, el día 18 de marzo de 2025, se recibió la visita por parte de la supervisión del Componente Proceso Pedagógico, quien verifico el espacio, evidenciando que había quedado lo anteriormente mencionado. Se realizo el mantenimiento preventivo programado a la nevera el día 07 de marzo de 2025. Se realizo el mantenimiento preventivo y correctivo programado a la estufa el día 07 de marzo de 2025. Se realizo el mantenimiento preventivo programado a la impresora multifuncional el día 21 de marzo de 2025.	
6. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros	Se presenta al supervisor el Informe de actividades del mes y el informe financiero.

	correspondientes al mes de marzo.	
7. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	El día 13 de marzo de 2025, se genero requerimiento por el componente del área de gestión ambiental toda vez que se evidencio en la bodega del tercer piso: almacenamiento de alimentos (leche, peras, arroz y galletas) en un área que no cuenta con las condiciones adecuadas ni es la indicada para este propósito. Almacenamiento de dotación para niñas y niños (colchonetas). Además, el espacio permanece asegurado con candado durante la visita y no fue abierto, lo que impide garantizar el acceso a un área presentada para la prestación del servicio. Hasta el día 31 de marzo de 2025, el requerimiento no ha llegado formalmente a la unidad operativa. Por parte del Jardín infantil, se realizó la comunicación con el dueño del predio para solicitarle la apertura del cuarto, el señor llego a la unidad operativa el día 13 de marzo de 2025 en horas de la tarde/noche y dejo el cuarto sin candado, el día 14 de marzo se desocupo el cuarto, quedando en el únicamente unas puertas y herramienta del dueño, el día 18 de marzo de 2025, se recibió la visita por parte de la supervisión del Componente Proceso Pedagógico, quien verifico el espacio, evidenciando que había quedado lo anteriormente mencionado.	7.1 Cotización estudio de vulnerabilidad.
8. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio durante el mes de marzo.	Los documentos físicos reposan en el Jardín infantil cofinanciado Pepitos ubicado en la Carrera 121 # 65ª - 09. Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
9. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás	Se permite la labor de la supervisión y de los equipos transversales; para el presente mes se recibieron visitas de supervisión, de los equipos transversales y la gestora local de la SLIS.	Anexo 9.1 acta Componente Ambientes Educativos y Protectores cargado en el compromiso 2. Anexo 9.2 acta Área de Gestión Ambiental cargado en el compromiso 2. Anexo 9.3 acta Componente Proceso Pedagógico cargado en el compromiso 2.

referentes técnicos y normativos que soporten la atención.		Anexo 9.4 acta Componente Talento humano y Componente Gestión administrativa, gestión documental y Seguridad de la Información cargado en el compromiso 2. Anexo 9.5 acta Componente Salud y Nutrición cargado en el compromiso 2. Anexo 9.6 acta Componente familia, comunidad y redes. Anexo 9.7 acta Componente Salud y Nutrición (Facturas alimentos y aseo marzo) cargado en el compromiso 2. Anexo 9.8 actas Psicóloga de apoyo. Anexo 9.9 actas Nutricionista de apoyo. Anexo 9.10 actas Educadora Especial. Anexo 9.11 acta Gestora local.
10. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el presente mes no se recibieron visitas de Entes de Control.	No aplica.
11. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	En fecha 20/03/2025 la Profesional Responsable del servicio y la auxiliar administrativa asistieron a la reunión convocada por la Subdirección Local de Integración Social, donde se trabajó sobre fortalecimiento técnico SIRBE. En fecha 26/03/2025 la Profesional Responsable del servicio asistió a la reunión convocada por la Subdirección Local de Integración Social, donde se trabajó sobre el fortalecimiento subdirección infancia.	Anexo 11.1 listado de asistencia fortalecimiento técnico SIRBE. Anexo 11.2 listado de asistencia fortalecimiento subdirección infancia.
12. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital	Durante el mes de marzo se dio cumplimiento a la resolución 967 de 2007. Para este fin, se adelantó socialización el 21/03/2025 con el talento humano nuevo y el 25/03/2025 con los padres de familia del Jardín Infantil que se matricularon en el mes de marzo de 2025, donde se socializo la resolución frente a la gratuidad del servicio, que el Jardín Infantil, no pide aportes económicos por ningún concepto, ni de matrículas, ni pensiones, ni alimentación, ni uniformes. De igual manera, se asumen los costos frente a los	Anexo 12.1 Acta y listado de asistencia TH 21.03.2025. Anexo 12.2 Acta y listado de asistencia FLIAS 25.03.2025.

	pañales, pañitos, crema antipañalitis, entre otros. Adicional a esto, se cuenta con una pieza comunicativa que se mantiene publicada en la cartelera extramural del Jardín Infantil constantemente.	
13. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Durante el mes de marzo se adelantó compra a pequeños productores para dar cumplimiento al 30% del porcentaje de compra de acuerdo con lo establecido en la normatividad.	13.1 Base de datos pequeños productores. 13.2 Base de datos pequeños productores Galilea.
14. Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023.	El Jardín Infantil Cofinanciado Pepitos para el mes de marzo de 2025, contó con la contratación de 19 mujeres y 0 hombres.	Los contratos de las y los colaboradores fueron cargados en el compromiso 2, del componente talento humano del mes de marzo de 2025.

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Durante el mes se realizaron las siguientes acciones relacionadas a la fase de lectura de identidad. Para la fase de lectura de identidad se implementaron las siguientes herramientas o estrategias: asamblea con el talento humano para la elaboración del documento, fecha 07/03/2025.	El soporte del cronograma se cargó en el mes enero de 2025. Anexo 1.1 Acta y listado de asistencia talento humano 07.03.2025.
2. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias,	Se cuenta con cronograma bimestral para el desarrollo de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector.	El soporte del cronograma se cargó en el mes enero de 2025.

cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.	El 28/03/2025 se realizó campaña informativa sobre prevención y detección enfermedades prevalentes y signos de alarma con los padres de familia por medio de una cartelera.	Anexo 2.1 Acta y listado rol protector 28.03.2025.
3. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.	Para el mes no se realizó encuentro grupal o acción no presencial, toda vez que se está trabajando con la fase de recolección de información.	No aplica.
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	El 07/03/2025 se realizó acompañamiento por parte de la nutricionista de apoyo, atendiendo a la situación presentada con CCRG del nivel de Párvulos B. El 13/03/2025 se realizó acompañamiento por parte de la nutricionista de apoyo, atendiendo a la situación presentada con CCRG del nivel de Párvulos B. El 13/03/2025 se realizó acompañamiento por parte de la nutricionista de apoyo, atendiendo a la situación presentada con LST del nivel de Pre jardín B. El 20/03/2025 se realizó acompañamiento por parte de la psicóloga de apoyo, atendiendo a la situación presentada con IDRC del nivel de Pre jardín B. El 25/03/2025 se realizó acompañamiento por parte de la psicóloga de apoyo, atendiendo a la situación presentada con EVBM del nivel de Párvulos B.	Anexo 4.1 Acta y listado de asistencia 07.03.2025 Párvulos B. Anexo 4.2 Acta y listado de asistencia 13.03.2025 Párvulos B. Anexo 4.3 Acta y listado de asistencia 13.03.2025 Pre Jardín B. Anexo 4.4 Acta y listado de asistencia 20.03.2025 Pre Jardín B. Anexo 4.5 Acta y listado de asistencia 25.03.2025 Párvulos B.
5. Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil.	En el mes no se desarrollaron acciones en el marco del plan de prevención, ya que se hasta ahora se inició con la fase de recolección de información.	No aplica.
6. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el	Se diligenciaron los formatos de novedad acorde con lo establecido en el anexo técnico y a los documentos que orientan el proceso, teniendo en cuenta las	Anexo 6.1 Novedades Caminadores. Anexo 6.2 Novedades Párvulos A. Anexo 6.3 Novedades Párvulos B.

marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	situaciones no habituales de cada niño y niña.	Anexo 6.4 Novedades Párvulos C. Anexo 6.5 Novedades Pre Jardín A. Anexo 6.6 Novedades Pre Jardín B. Anexo 6.7 Novedades Pre Jardín C.
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	Se construyó el cronograma con las acciones para la construcción, actualización y socialización del documento. El 28/03/2025 se realizó socialización con el talento humano, en la cual se trabajó sobre ruta interna de la activación de ruta interna de violencia institucional.	El soporte del cronograma se cargó en el mes enero de 2025. Anexo 7.1 Acta y listado de asistencia 28.03.2025.
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El día 31 de marzo de 2025, se notificó a la entidad ICBF, el presunto AS, en contra de GCBM, situación que se presentó en el lugar donde la cuidan.	8.1 Seguimiento a la ruta.
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Se construyó el cronograma que da cuenta de la construcción, actualización, socialización y seguimiento a los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños. Contamos con el documento que evidencia el proceso de construcción, actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños. El 28/03/2025 se realizó encuentro con padres de familia para la socialización del documento de acuerdos, en el cual se trabajó sobre asistencia a las orientaciones	El soporte del cronograma se cargó en el mes enero de 2025. Anexo 9.1 Acta y listado de asistencia 28.03.2025.

	brindadas por el equipo transversal.	
10. Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Aun no contamos con ninguna alianza territorial, debido a que estamos trabajando en la recolección de información.	No aplica.

COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	En el periodo del informe se realizó: Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud. Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad.	Anexo 1.1 Verificación SGSSS. Anexo 1.2 Verificación Valoración Integral. Anexo 1.3 Verificación vacunas.
2. Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional: Toma masiva de datos antropométricos (peso y talla) correspondiente al primer trimestre del año, realizado por la profesional en nutrición los días 17 y 28 de febrero de 2025. Se realizó entrega de datos antropométricos para cargue en SIRBE, los días 10 y 31 de marzo de 2025. Socialización de la clasificación nutricional a los colaboradores del Jardín Infantil el día 20 de marzo de 2025. Socialización de la clasificación nutricional a las familias mediante sesión presencial realizada el 27 de marzo de 2025 al nivel de Párvulos A, y el día 31 de marzo de 2025 a los niveles de Caminadores y Pre Jardín C, mediante reporte en el informe pedagógico trimestral. Seguimiento a los seis (6) casos de riesgo a desnutrición, dieciséis (16) casos de riesgo a sobrepeso y	Los soportes del inventario vigilancia nutricional, FT vigilancia nutricional fichas técnicas equipos antropométricos y soporte de adquisición balanza se cargaron en el mes julio de 2024. El soporte de calibración del pesabebés se cargó en el mes de octubre de 2024. Los soportes de la socialización a familias y soporte de compra de balanza de pie se cargaron en el mes de noviembre de 2024. Anexo 2.1 Soporte peso y Talla. Anexo 2.2 Actas toma peso y talla 06-07-13.03.2025. Anexo 2.3 Soporte cargue SIRBE. Anexo 2.4 clasificación nutricional toma enero – marzo 2025. Anexo 2.5 socialización Talento Humano 20.03.2025. Anexo 2.6 socialización Familias 27-31.03.2025. Anexo 2.7 Seguimiento CCRG.

	cuatro (4) casos con sobrepeso identificados. La Nutricionista de apoyo realizo la entrega de las recomendaciones nutricionales de riesgo a desnutrición, riesgo a sobrepeso y sobrepeso a los padres de familia el día 20/03/2025. La unidad operativa cuenta con un tallímetro, una balanza de pie, un infantómetro y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad Vigente.	Anexo 2.8 Actas y listado de asistencia RX DNT 20.03.2025. Anexo 2.9 Actas y listado de asistencia RX SBP Y SBP 20.03.2025.
3. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requirieran ser notificadas a la autoridad sanitaria.	No aplica.
4. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.	La unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria: Para establecimiento educativo acta con consecutivo SB06N 010760, con concepto sanitario favorable, emitida el 12 de agosto de 2024. Para establecimiento de preparación de alimentos acta con consecutivo AS02N 169522, con concepto sanitario favorable, emitida el 14 de noviembre de 2024.	El soporte del acta del concepto sanitario de establecimiento educativo se cargó en el mes de agosto de 2024. El soporte del acta del concepto sanitario de preparación de alimentos se cargó en el mes de noviembre de 2024.
5. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	De acuerdo con las orientaciones no aplico realizar Autoevaluación en el periodo del informe. Se realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias para establecimiento educativo y de preparación de alimentos el día 25 de octubre de 2024.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes octubre de 2024.
6. Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	En el acta de inspección sanitaria vigente de preparación de alimentos, se evidencian las siguientes exigencias, las cuales se están programando para solucionarlas: *1.2 se evidencian algunas medias cañas sin continuidad de pinturas en área de almacenamiento.	Los soportes del presente compromiso se cargaron en el mes de noviembre de 2024.

	Se informo al Supervisor del Convenio mediante correo electrónico del 14 de noviembre de 2024, sobre la visita de la Autoridad Sanitaria recibida el 14 de noviembre de 2024.	
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio. Se realizó socialización del tema plan de saneamiento con el talento humano, el 16 de enero de 2025. Se realizó socialización del tema plan de saneamiento con el talento humano nuevo, el 20 de marzo de 2025. Se realizo el lavado de tanques el día 02 de noviembre de 2024.	Los soportes del plan de saneamiento, declaración de compromiso, dosificación de desinfectante y fichas técnicas y de seguridad fueron cargados en el mes de junio de 2024. Los soportes de las evidencias fotográficas de elementos de aseo, insumos de aseo y aspersores fueron cargados en el mes de septiembre de 2024. El soporte de la socialización del plan de saneamiento con el talento humano fue cargado en el mes de enero de 2025. Anexo 7.1 Socialización PS -TH nuevo Anexo 7.2 Formatos control PS. Anexo 7.3 Herramientas E y S marzo de 2025.
8. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos servidos de calidad. Se realizó socialización del tema Buenas Prácticas de Manufactura y el instructivo OEAA con el talento humano el 16 de enero de 2025. Se realizo el reporte de desperdicios según indicaciones de la SDIS. La Responsable del servicio participo en el Fortalecimiento Técnico Socialización del Protocolo de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos el día 30 de enero de 2025. Se realizo la socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, dirigida al personal de servicios generales y manipuladores de alimentos el día 30 de enero de 2025. Desde el Área de Gestión Ambiental el día 13 de marzo de	El soporte del instructivo de las OEAA fue cargado en el mes de junio de 2024. El soporte del acta de socialización de las OEAA fue cargado en el mes de enero de 2025. Los soportes de la asistencia Fortalecimiento PyD y Socialización perdidas y desperdicios TH fueron cargados en el mes de enero de 2025. Anexo 8.1 lista de proveedores. Anexo 8.2.1 plan de compras. Anexo 8.2.2 formato de verificación del transporte de alimentos. Anexo 8.2.3 recepción de alimentos. Anexo 8.2.4 control de entradas y salidas de alimentos. Anexo 8.2.5 preparación de alimentos. Anexo 8.2.6 control de temperaturas equipos de refrigeración.

	2025 se generó requerimiento toda vez que se evidencio en la bodega del tercer piso: almacenamiento de alimentos (leche, peras, arroz y galletas) en un área que no cuenta con las condiciones adecuadas ni es la indicada para este propósito. Almacenamiento de dotación para niñas y niños (colchonetas). Además, el espacio permanece asegurado con candado durante la visita y no fue abierto, lo que impide garantizar el acceso a un área presentada para la prestación del servicio. Desde el Jardín, se realizó la comunicación con el dueño del predio para solicitarle la apertura del cuarto, el señor llego a la unidad operativa el día 13 de marzo de 2025 en horas de la tarde/noche y dejo el cuarto sin candado, el día 14 de marzo se desocupo el cuarto, quedando en el únicamente unas puertas y herramienta del dueño, el día 18 de marzo de 2025, se recibió la visita por parte de la supervisión del Componente Proceso Pedagógico, quien verifico el espacio, evidenciando que había quedado lo anteriormente mencionado.	Anexo 8.2.7 control de temperaturas equipos de congelación. Anexo 8.3.1 formato control y medición de desperdicios. Anexo 8.3.2 reporte de desperdicios Anexo 8.3.3 correo reporte de desperdicios.
9. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	En el periodo verificado se implementó el plan de capacitación acorde con el cronograma, así: El 21 de marzo de 2025 se realizó cualificación sobre el tema PEPS – primeras en entrar – primeras en salir. El talento humano del servicio de alimentos contó con los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” El talento humano del servicio de alimentos contó con uniforme acorde con las características establecidas. El talento humano que participó en actividades de manipulación de alimentos implementó adecuadas prácticas higiénicas. El talento humano conto con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de prácticas higiénicas.	Los soportes de los certificados médicos de las manipuladoras de alimentos y las fichas técnicas de los elementos de aseo TH se cargaron en el mes de agosto de 2024. Los soportes de la evidencia de los uniformes y evidencias momentos de manipulación se cargaron en el mes de septiembre de 2024. Los soportes del plan de educación sanitaria y certificados médicos fueron cargados en el mes de enero de 2025. Anexo 9.1 Cualificación 21.03.2025 Anexo 9.2 Herramienta E y S aseo TH.
10. Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial	La unidad operativa conto con los con equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes julio de 2024.

del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.	Se realizó actualización de inventario el 10 de mayo de 2024.	
11. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.	En el periodo del informe se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria. Se realizó compra de carnes al proveedor el chato, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 26 de junio de 2024. Se realizó compra de lácteos y derivados al proveedor aprolecho, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 21 de noviembre de 2024. Se realizó compra de lácteos y derivados al proveedor Distribuidora Galilea, con concepto favorable con fecha de emisión del 15 de mayo de 2024. Se realizó compra de panadería al proveedor Everest RM 8 SAS, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 21 de agosto de 2024. Se realizó compra de huevos al proveedor Distribuidora Galilea, con concepto favorable con fecha de emisión del 15 de mayo de 2024. Se realizó compra de abarrotes al proveedor e & e institucionales, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 09 de enero de 2025. Se realizo compra de frutas y verduras al proveedor Distribuidora Galilea, con concepto favorable con fecha de emisión del 15 de mayo de 2024. El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención.	Los soportes de los conceptos sanitarios de establecimiento y vehículo de los proveedores, se cargaron en el mes de junio de 2024. El soporte de las FT alimentos se cargaron en el mes de agosto de 2024. Los soportes de los conceptos sanitarios de establecimiento y vehículo de los proveedores actualizados, se cargaron en el mes de octubre de 2024. Los soportes de los conceptos sanitarios de establecimiento y vehículo de los proveedores actualizados, se cargaron en el mes de enero de 2025. Anexo 11.1 C.S. FAV DISTRIBUIDORA GALILEA 15.05.2024. Anexo 11.2 C. FAV WOY 889 11.03.2025
12. Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas.	En el periodo del informe se implementó modificación en la alimentación para la participante HNRI del nivel Párvulos A, para el participante JATC del nivel Párvulos A, para la participante CCRG del nivel Párvulos B y para el participante LST del nivel Pre jardín B. La implementación se puede evidenciar en los formatos control	Los soportes de las modificaciones alimentarias de las participantes DHH y HNRI se cargaron en el mes julio de 2024. Los soportes de la modificación alimentaria del participante TMGQ y la continuidad de la modificación alimentaria de la participante DHH se cargaron en el mes de septiembre de 2024.

	de alimentos cargados como soportes del compromiso 8.	Los soportes de la continuidad de la modificación alimentaria del participante TMGQ se cargaron en el mes de octubre de 2024. Los soportes de la continuidad de la modificación alimentaria del participante HNRI se cargaron en el mes de noviembre de 2024 y febrero de 2025. Los soportes de la modificación alimentaria del participante JATC se cargaron en el mes de febrero de 2025. 12.1 Soportes modificación LST. 12.2 Soportes modificación CCRG.
13. Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	En el periodo del informe se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 8 Adicionalmente el ciclo de menús se encontró publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes julio de 2024.
14. Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	En el periodo del informe se entregó a padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital, de la siguiente manera: Alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 07 de marzo de 2025 Alimentos equivalentes a la jornada pedagógica, el 20 de marzo de 2025, con cubrimiento del 21 de marzo de 2025. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	Anexo 14.1 Soportes F JL 07.03.2025. Anexo 14.2 Soportes F JP 20.03.2025. Anexo 14.3 Soportes E JL Y JP 07.03.2025 Y 20.03.2025.
15. Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de	El jardín infantil cuenta con cobertura autorizada para participantes menores de 2 años y por lo tanto con sala amiga de la familia lactante la cual tiene la dotación y suministros establecidos en el anexo técnico. Se realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante mediante cartel publicado en la cartelera extramural del Jardín Infantil permanentemente. Se diligenció el formato uso de la sala amiga de la familia lactante el	El soporte del inventario de SAFL se cargó en el mes julio de 2024. Anexo 15.1 Control de temperatura SAFL 31.03.2025. Anexo 15.2 Promoción SAFL 25.03.2025. Anexo 15.3 Ficha SIRBE SAFL 31.03.2025.

las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	cual fue cargado en SIRBE el 25 de febrero de 2025.	

COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	Se obtuvo oficio con radicado S2024112194 con fecha del 12/07/2024, en el cual (se otorgó aval al proyecto pedagógico con fecha del 12/07/2024. Durante el mes de marzo cada profesional en atención a la primera infancia realizó planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico. El 21/03/2025 se realizó reunión con padres de familia, en la cual se trabajó sobre proyección propuesta pedagógica con el talento humano, por medio de un conversatorio con el fin de dar a conocer de la propuesta pedagógica anual, los aspectos a tener en cuenta para la planeación de experiencias, observación de los intereses y respuestas de los niños y las niñas durante la implementación y acuerdos.	El soporte del aval del proyecto pedagógico se cargó en el mes julio de 2024. Anexo 1.1.1 Planeaciones Caminadores. Anexo 1.1.2 Planeaciones Párvulos A. Anexo 1.1.3 Planeaciones Párvulos B. Anexo 1.1.4 Planeaciones Párvulos C. Anexo 1.1.5 Planeaciones Prejardín A. Anexo 1.1.6 Planeaciones Prejardín B. Anexo 1.1.7 Planeaciones Prejardín C. Anexo 1.2 Acta y listado de asistencia 21.03.2025.
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	El 31/03/2025 se consolidaron las evidencias y manifestaciones de las experiencias implementadas, incluyendo fotografías que reflejen las voces, participación, interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo del proceso.	Anexo 2.1 Fotografías
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Durante el mes de marzo cada profesional en atención a la primera infancia registró de manera oportuna la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio.	Anexo 3.1 Las valoraciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente. Anexo 3.2.1 Observadores Caminadores. Anexo 3.2.2 Observadores Párvulos A. Anexo 3.2.3 Observadores Párvulos B. Anexo 3.2.4 Observadores Párvulos C. Anexo 3.2.5 Observadores Pre Jardín A. Anexo 3.2.6 Observadores Pre Jardín B.

		Anexo 3.2.7 Observadores Pre Jardín C.
4. Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	Durante el mes de marzo cada profesional de atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.	Anexo 4.1 Ambientación pedagógica
5. Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Se construyo el cronograma en el cual se establecen las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias. En el mes de marzo cada profesional en atención a la primera infancia diligenció el formato de informe trimestral por cada niño y niña. Dicho informe correspondiente a los niveles de Párvulos A, fue socializado al padre, madre o persona cuidadora el 27/03/2025. Caminadores, fue socializado al padre, madre o persona cuidadora el 31/03/2025. Pre Jardín C, fue socializado al padre, madre o persona cuidadora el 31/03/2025. Para el nivel de Párvulos C, se realizará la entrega de los informes pedagógicos el día 01 de abril de 2025, Párvulos B, se realizará la entrega de los informes pedagógicos el día 07 de abril de 2025, Pre Jardín A, se realizará la entrega de los informes pedagógicos el día 08 de abril de 2025 y Pre Jardín B y C se realizará la entrega de los informes pedagógicos el día 09 de abril de 2025, como se proyectó en el cronograma.	Anexo 5.1.1 Acta y listado de asistencia Párvulos A 27.03.2025. Anexo 5.1.2 Acta y listado de asistencia Caminadores 31.03.2025. Anexo 5.1.3 Acta y listado de asistencia Pre Jardín C 31.03.2025. Anexo 5.2.1 Informes Párvulos A. Anexo 5.2.2 Informes Caminadores. Anexo 5.2.3 Informes Pre Jardín C.
6. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	El 05/03/2025 se realizó seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas, por medio de la actividad “rutinas y rituales en el hogar”, en la cual se trabajó sobre las rutinas que cada niño y niña sigue en su hogar, favoreciendo así la continuidad y coherencia en su desarrollo diario. El 07/03/2025 se realizó seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas, por medio de la actividad “Que son las transiciones sensibles, seguras y armónicas", en la cual se dio a conocer que son las TSSA, que cambios los niños y las niñas experimentan a medida que van teniendo cambios en su vida y se resaltó la importancia del acompañamiento desde el hogar. Al	Los soportes de los cronogramas fueron cargados en el mes enero de 2025. Anexo 6.1 Acta y listado de asistencia Caminadores 05.03.2025. Anexo 6.2 Acta y listado de asistencia Párvulos 07.03.2025. Anexo 6.3 Acta y listado de asistencia Pre Jardín 10.03.2025.

	finalizar se les entrego un folleto informativo. El 10/03/2025 se realizó seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas, por medio de la actividad "importancia de las transiciones sensibles, seguras y armónicas", en la cual se dio a conocer que las TSSA son momentos de cambio a lo largo de la vida de los niños y las niñas, potencian el desarrollo integral en la primera infancia, aseguran una educación inclusiva desde el inicio de la vida y el reconocimiento de la diversidad, también se resaltó la importancia del acompañamiento de los padres de familia en estos procesos, se les socializo la cartelera informativa.	
7. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes marzo no se tenía programado comité pedagógico, sin embargo, el día 27/02/2025 nos enviaron un correo electrónico por parte de la SLIS con las orientaciones de la semana del juego y en este está descrita la agenda a desarrollar durante la jornada pedagógica.	7.1 Pantallazo correo agenda jornada pedagógica.
8. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	El 21/03/2025 se desarrolló la jornada pedagógica con las y los colaboradores del jardín infantil, en la cual se trabajó sobre actividades rectoras. Los soportes de dicha jornada fueron remitidos a la subdirección local por correo electrónico (cargue en el drive) el 26/03/2025.	Anexo 8.1 Acta, listado de asistencia 21.02.2025. Anexo 8.2 Envió a la SLIS.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	Para el mes marzo no se realizó adquisición de material didáctico y papelería toda vez que ya se había ejecutado el rubro presupuestado al mes de febrero.	El soporte del inventario de material didáctico se cargó en el mes de febrero de 2025. Anexo 9.1 Los soportes de la adquisición son los relacionados en la carpeta de aspectos financieros. Anexo 9.2 entradas y salidas papelería.

COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES.

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1.Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.	No aplica.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos	Se elaboró e implementó el Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos.	El soporte del cronograma se cargó en el mes enero de 2025.

preventivos, predictivos y correctivos.	Se realizaron arreglos preventivos toda vez que: Se realizo cambio e instalación de tomacorriente GFCI en la alacena, 1er piso. El día 02 de marzo del 2025, se realizó el mantenimiento. Se realizo la compra e instalación del detector de humo, segundo piso. El día 02 de marzo del 2025, se realizó el mantenimiento.	Anexo 2.1 Informe de mantenimiento y cuenta de cobro.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio de 2024.
4. Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	En el periodo se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: 4 extintores con recarga y fecha vigente hasta febrero de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. 01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 31/01/2025. Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/ pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 83.49% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Realizaron socializaciones de: *Plan Escolar Gestión de Riesgos y Cambio Climático con el talento	El soporte de la Certificación de curso de las brigadas se cargó en el mes de agosto de 2024. Los soportes de los cronogramas e inspección de botiquines fueron cargados en el mes enero de 2025. Anexo 4.1 Acta socialización del Plan de evacuación con la comunidad del jardín infantil con talento humano 06.03.2025. Anexo 4.2 Acta manejo de extintores y socialización del plan de primeros auxilios con la comunidad del Jardín Infantil con talento humano 20.03.2025.

	humano el día 16/01/2025. Con familias el día 07/02/2025. *Plan de Contingencia el día 17/01/2025. *Plan de Evacuación el día 06/03/2025. *Plan de primeros auxilios con el talento humano del Jardín Infantil el día 20/03/2025. *Manejo de extintores con el talento humano del Jardín Infantil el día 20/03/2025. Se cuenta con la conformación y capacitación de brigadas realizadas el día 16/01/2025. Se cuenta con certificaciones para brigadas de la siguiente manera: * Manejo de emergencias, primeros auxilios y manejo y control del fuego: Curso realizado el día 21-06-2024 a nombre de Beatriz Guillen Patiño, otorgado por MC Gestión Estratégica S.A.S. *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 15-09-2023, a nombre de Jackeline Mendoza González, otorgado por SENA. *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 15-09-2023, a nombre de Luisa Fernanda Calderón Calderón, otorgado por SENA. * Manejo de emergencias, primeros auxilios y manejo y control del fuego: Curso realizado el día 21-06-2024 a nombre de Yeilyn Niccole Duarte Alarcón otorgado por MC Gestión Estratégica S.A.S.	
5. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se realizaron las siguientes socializaciones: • Momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores programada el 03/03/2025. • Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil programada el 03/03/2025.	El soporte del cronograma se cargó en el mes enero de 2025. Anexo 5.1 Acta socialización protocolo de seguridad momento de ingreso a personal ajeno al jardín infantil y de salidas pedagógicas u otras salidas de los niños y niñas del jardín infantil a exteriores con talento humano y familias 03.03.2025. Anexo 5.2 Acta socialización protocolo de traslado de los niños y niñas en caso de la alimentación sea fuera del jardín infantil con talento humano y familias 13.03.2025.

	• Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del jardín infantil programada el 13/03/2025. • Acciones en caso de muerte de una niña o niño programada el 19/03/2025. • Acciones en caso de extravió de una niña o niño programada el 19/03/2025.	Anexo 5.3 Acta socialización protocolo de extravío y muerte con talento humano y familias 19.03.2025.
6. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Se han realizado las siguientes socializaciones Prevención de accidentes por quemaduras y medidas para reducir el riesgo de accidentes por broncoaspiración con el talento humano y familias 03/03/2025. Prevención de accidentes ocasionados por heridas con objetos contundentes y por heridas con objetos cortopunzantes con el talento humano y familias 07/03/2025. Prevención de accidentes ocasionados por inmersión y asfixia con el talento humano y familias 14/03/2025. Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordedura y picaduras de animales y mordedura niño a niño con el talento humano y familias 21.03.2025. Se cuenta con póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. Se realizó la socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes el día 17/01/2025. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	El soporte del cronograma se cargó en el mes enero de 2025. Anexo 6.1 Acta socialización pieza comunicativa sobre prevención de accidentes por quemaduras y medidas para reducir el riesgo de accidentes por broncoaspiración con el talento humano y familias 03.03.2025. Anexo 6.2 Acta socialización pieza comunicativa sobre prevención de accidentes ocasionados por heridas con objetos contundentes y por heridas con objetos cortopunzantes con el talento humano y familias 07.03.2025. Anexo 6.3 Acta socialización accidentes ocasionados por inmersión y asfixia con el talento humano y familias 14.03.2025. Anexo 6.4 Acta socialización sobre medidas para reducir riesgos de accidentes por mordedura y picaduras de animales y mordedura niño a niño con el talento humano y familias 21.03.2025.
7. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	No aplica.

acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
8. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se cuenta con concepto técnico vigente expedido CT2023-0073693 con fecha de vigencia de 13/03/2024 a 13/03/2025 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes mayo de 2024.

COMPROMISOS ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se cuentan con los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se realizo separación de residuos acorde al código de colores. Se conto con visita de condiciones realizada el 10 de septiembre de 2024 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Se cuenta con Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 02111 del 17-06-2022, gestión realizada bajo radicado 2022ER24766. Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se diligenciaron los formatos de: Residuos actualizados a marzo. *Acuerdo de corresponsabilidad. *Bitácora de consumos actualizados a noviembre. *Entrega de aceite vegetal el 27-03-2025.	Los soportes del Informe de seguimiento a la intervención ambiental, Acta de seguimiento ambiental de la SDIS, Matriz de intervención ambiental y reporte factura servicios públicos fueron cargados en el mes de octubre de 2024. El soporte del cronograma de lineamientos ambientales se cargó en el mes de febrero de 2025. Anexo 1.1 Residuos marzo. Anexo 1.2 listado entrega de aceite vegetal usado 27.03.2025. Anexo 1.3 reporte identificación fugas ocultas. Anexo 1.4 Soportes de implementación de acciones desarrolladas para fomento de la movilidad urbana sostenible. Anexo 1.5 Soportes de implementación de acciones desarrolladas para fomento del apagón ambiental. Anexo 1.6 Acta socialización manual de compras verdes (consumos sostenibles) con el talento humano el día 07.03.2025. Anexo 1.7 Acta instructivo RCD, residuos de construcción y demolición, socialización del plan de acción interno para el

	*Reporte Facturas servicios públicos 2024 04-12-2024. *Reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables 04-12-2024. *Fugas ocultas los días 06-13-20-27.03.2025. *Identificación de aparatos eléctricos y electrónicos el 12-03-2024. Se participo en el día de movilidad sostenible el día 06 de marzo de 2025 y apagón ambiental el día 08 de marzo de 2025 Se presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se realizaron las siguientes socializaciones: *Manual de compras verdes (consumos sostenibles) con el talento humano el 07/03/2025. *Instructivo RCD, residuos de construcción y demolición, Plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos – PAIPAERS con el talento humano el día 07/03/2025. *Ahorro y uso eficiente del agua y la energía, política cero desperdicios del agua y energía con el talento humano el día 07/03/2025. *Plan de gestión integral de residuos peligrosos e instructivo manejo y disposición final de colchones y colchonetas con talento humano el día 21/03/2025. *Plan integral de movilidad sostenible y política cero emisiones con talento humano el día 21/03/2025. *Instructivo disposiciones técnicas para elementos de publicidad exterior (PEV) con el talento humano el día 21/03/2025.	aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos PAIPAERS con el talento humano el día 07.03.2025. Anexo 1.8 Acta socialización ahorro y uso eficiente del agua y la energía y socialización política cero desperdicios de agua y energía con el talento humano el día 07.03.2025. Anexo 1.9 Acta socialización plan de gestión integral de residuos peligrosos e instructivo manejo y disposición final de colchones y colchonetas con el talento humano el día 21.03.2025. Anexo 1.10 Acta socialización Plan integral de movilidad sostenible y política cero emisiones con el talento humano el día 21.03.2025. Anexo 1.11 Acta socialización Instructivo disposiciones técnicas para elementos de publicidad exterior (PEV) con el talento humano el día 21.03.2025.

COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción,	El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene	Los soportes del documento del proceso de gestión y el cronograma frente a los procesos

evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Se construyo cronograma que contiene las acciones a realizar frente al procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Así mismo, el 20/03/2025 se realizó la inducción al talento humano contratado – auxiliar servicios generales.	de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento fueron cargados en el mes de mayo de 2024. Anexo 1.1 Acta de inducción servicios generales 20.03.2025.
2. Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Los contratos suscritos entre el asociado y las colaboradoras se cargaron el Drive dispuesto para tal fin el día 27/01/2025, 28/02/2025 y 20/03/2025. Se realizaron los otrosíes al talento humano para los cargos de Profesional responsable del servicio, profesionales en atención a la primera infancia y auxiliares en atención a la primera infancia, en donde se refleja la modificación en tiempo y ajuste salarial. En el mes de marzo se realizaron los siguientes cambios en la contratación de las y los colaboradores: • Cristina Toro Ramírez – Auxiliar servicios generales, incapacidad médica (del 18/03/2025 al 01/04/2025) y en su reemplazo ingreso Naryi Kamila Useche Sánchez a partir del día (20/03/2025). Los contratos de las y los colaboradores mencionados anteriormente, fueron cargados en el drive dispuesto para tal fin el día 20/03/2025, con sus respectivas afiliaciones a seguridad social.	Anexo 2.1 Contrato de reemplazo personal auxiliar servicios generales. Anexo 2.2 Otrosí talento humano.
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el período verificado se radico 1 hoja de vida para la verificación de cumplimiento de perfiles de la siguiente manera: • El 14/03/2025 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de NARYI KAMILA USECHE SANCHEZ, para la verificación del perfil de auxiliar servicios generales, la cual fue notificada a la supervisión mediante correo electrónico de fecha 14/03/2025.	Los soportes de las hojas de vida de talento humano y los correos de solicitud de verificación de perfiles fueron cargados en los meses de mayo, junio y septiembre de 2024 y enero de 2025. Anexo 3.1 Hojas de vida. Anexo 3.2. Correo de solicitud de verificación de perfiles, notificando a la supervisión la hoja de vida a verificar.

4. Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	El 25/03/2025 se notificó a la supervisión, el cambio realizado a la contratación de las y los colaboradores de la siguiente manera: Cristina Toro Ramírez – Auxiliar servicios generales, incapacidad médica (del 18/03/2025 al 01/04/2025) y en su reemplazo ingreso Naryi Kamila Useche Sánchez a partir del día (20/03/2025).	4.1 Correo de notificación a la supervisión de los cambios de las y los colaboradores.
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas en medio físico y digital con los soportes respectivos en los meses de mayo, junio, septiembre de 2024, enero de 2025 y marzo de 2025. En el período verificado se cargó 1 hoja de vida en el Drive correspondiente de la siguiente manera: *Auxiliar servicios generales – 1* La relación de datos de las y los colaboradores se encuentra actualizada con los datos correspondientes.	Anexo 5.1 hoja de vida Anexo 5.2 Reportes de datos de las y los colaboradores actualizados desde la etapa de alistamiento.
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante la prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. Listados de ingreso de las colaboradoras.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	El 07/03/2025 se realizó socialización de prevención y manejo de las enfermedades de la primera infancia y protocolo al talento humano del Jardín infantil.	Anexo 7.1. Acta del 07.03.2025 – Prevención y manejo de las enfermedades de la primera infancia y protocolo.
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	Se realizó la contratación de las y los colaboradores requeridos, acorde con las y los niños matriculados en el jardín infantil.	El soporte fue relacionado en los compromisos 2 y 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y	En el mes marzo se presentaron las siguientes novedades con las y los colaboradores: Cristina Toro Ramírez – Auxiliar servicios generales, incapacidad médica (del 18/03/2025 al 01/04/2025) y en su reemplazo ingreso Naryi Kamila Useche Sánchez a partir del día (20/03/2025).	Anexo 9.1 Novedades de las y los colaboradores. Anexo 9.2 Contrato con afiliación a seguridad social y ARL del personal nuevo. Anexo 9.3 Acta entrega de contrato 20.03.2025. Anexo 9.4 Otrosí con afiliación a la ARL. Anexo 9.5 Acta de entrega otrosí 25.03.2025.

Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El jardín infantil elaboró y mantiene actualizado el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores vinculados. Para el mes marzo, se realizó actualización al documento, toda vez que se actualizaron algunos temas a trabajar en los distintos componentes.	Anexo 10.1 Plan de cualificación y bienestar elaborado para la vigencia del Convenio.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El 07/03/2025 se realizó la jornada liberada con las colaboradoras por medio de un conversatorio. El 07/03/2025 se realizó la socialización sobre prevención y manejo de enfermedades de la primera infancia y protocolo a las colaboradoras por medio de un folleto. El 21/03/2025 se realizó la socialización sobre PEPS – primeras en entrar, primeras en salir, a las colaboradoras por medio de un conversatorio. El 21/03/2025 se realizó la socialización sobre bienestar y satisfacción “sensibilización en alimentación y trabajo saludable” a las colaboradoras por medio de un folleto informativo. Así mismo, cuenta con las siguientes colaboradoras cualificadas en: *Primeros auxilios con énfasis en primera infancia - 4. *Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia - 3. *Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna - 10. *AIEPI - Atención integrada a las enfermedades Prevalentes de la Infancia – 8.	Los soportes de los certificados en cualificación del talento humano se cargaron en los meses de agosto, septiembre y octubre de 2024. Anexo 11.1.1 Acta (07.03.2025) – jornada liberada. Anexo 11.1.2 Acta (07.03.2025) – prevención y manejo de enfermedades de la primera infancia y protocolo. Anexo 11.1.3 Acta (21.03.2025) – PEPS – primeras en entrar, primeras en salir. Anexo 11.1.4 Acta (21.03.2025) – bienestar y satisfacción – sensibilización en alimentación y trabajo saludable.
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los	La matriz de riesgos fue elaborada por la profesional de seguridad y salud en el trabajo de la Corporación. Así mismo, la matriz de riesgos se encuentra actualizada con fecha del 23/08/2024.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes agosto de 2024.

riesgos seguridad y salud en el trabajo.		
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el mes de marzo no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.	No aplica.

COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El jardín infantil cuenta con el documento que contienen la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. Para el mes de febrero se realizaron las siguientes socializaciones de la identidad institucional: El 21/03/2025 se realizó socialización con el talento humano nuevo sobre misión, visión, principios y objetivos del jardín. El 25/03/2025 se realizó socialización con los padres de familia de los niños y las niñas que se matricularon durante el mes sobre misión, visión, principios y objetivos del jardín.	Anexo 1.1 Acta y listado de asistencia TH 21.03.2025. Anexo 1.2 Acta y listado de asistencia FLIAS 25.03.2025.
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	El jardín infantil cuenta con el plan de acción anual donde se incluye los aspectos establecidos en las orientaciones técnicas y evidencias de la implementación, seguimiento y las respectivas acciones correctivas del plan. En el mes supervisado no se realizó ninguna actualización al plan de acción, toda vez que la gestora local realizo la caracterización final en el mes de octubre de 2024 y a la fecha no se ha obtenido respuesta por parte de la SDIS frente a los estándares a trabajar. El 12/03/2025, se realizó visita de acompañamiento a la operatividad del servicio, seguimiento a la cobertura, talento humano y seguimiento a estándares, por parte de la gestora local de la SLIS.	Anexo 2.1 El 12.03.2025 – acompañamiento gestora local.
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado al mes de marzo de 2025.	El soporte de la tabla de retención documental se cargó en el mes julio de 2024. Anexo 3.1 formato único de inventario documental – FUID.

los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.		
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	El jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas. El 29/01/2025, se realizó la invitación y socialización uso del buzón de sugerencias con los padres de familia y el talento humano por medio de una reunión.	El soporte del presente compromiso fue cargado en el mes de enero de 2025.
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio	El 03/03/2025 se realizaron 2 compromisos con las familias o cuidadores del nivel de Caminadores, ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas. Con plazo de entrega para el 31/03/2025. El 31/03/2025 se realizó 1 compromiso con las familias o cuidadores del nivel de Caminadores, ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas. Con plazo de entrega para el 25/04/2025. El 03/03/2025 se realizó 1 compromiso con las familias o cuidadores del nivel de Pre Jardín A, ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas. Con plazo de entrega para el 31/03/2025.	Anexo 5.1. Compromisos
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	En el mes de marzo se realizaron en el sistema de información misional 8 inscripciones para los siguientes niñas y niñas: Con fecha del 13/03/2025 se entregó a la subdirección local 1 ficha SIRBE para realizar la inscripción de 1 posible participante al nivel de Caminadores. Con fecha del 13/03/2025 se entregaron a la subdirección local 3 fichas SIRBE para realizar la inscripción de 3 posibles participantes a los niveles de Párvulos. Con fecha del 06/03/2025 y 13/03/2025 se entregaron a la subdirección local 4 fichas SIRBE	Anexo 6.1 inscripciones presentadas a la SLIS para cargue en el SIRBE Caminadores. Anexo 6.2 inscripciones presentadas a la SLIS para cargue en el SIRBE Párvulos. Anexo 6.3 inscripciones presentadas a la SLIS para cargue en el SIRBE Pre – Jardín.

	para realizar la inscripción de 4 posibles participantes a los niveles de Pre Jardín.	
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	En el mes de marzo se realizaron las siguientes actuaciones el sistema de información misional: El 12/03/2025, se realizó 1 actuación para el posible participante del nivel de Caminadores. El 13/03/2025, se realizó 1 actuación para el posible participante del nivel de Caminadores. El 21/03/2025, se realizó 1 actuación para el posible participante del nivel de Caminadores. El 25/03/2025, se realizó 1 actuación para el posible participante del nivel de Caminadores. El 13/03/2025, se realizaron 2 actuaciones para los posibles participantes del nivel de Párvulos. El 21/03/2025, se realizaron 3 actuaciones para los posibles participantes del nivel de Párvulos. El 25/03/2025, se realizaron 3 actuaciones para los posibles participantes del nivel de Párvulos. El 31/03/2025, se realizó 1 actuación para el posible participante del nivel de Párvulos. El 03/03/2025, se realizó 1 actuación para el posible participante del nivel de Pre Jardín. El 06/03/2025, se realizaron 3 actuaciones para los posibles participantes del nivel de Pre Jardín. El 07/03/2025, se realizó 1 actuación para el posible participante del nivel Pre Jardín. El 11/03/2025, se realizó 1 actuación para el posible participante del nivel de Pre Jardín. El 13/03/2025, se realizaron 3 actuaciones para los posibles participantes del nivel de Pre Jardín. El 20/03/2025, se realizaron 2 actuaciones para los posibles	Anexo 7.1 Radicado y ficha Genérica de actuaciones de estado Caminadores. Anexo 7.2 Radicado y ficha Genérica de actuaciones de estado Párvulos. Anexo 7.3 Radicado y ficha Genérica de actuaciones de estado Pre jardín.

	participantes del nivel de Pre Jardín. El 21/03/2025, se realizaron 2 actuaciones para los posibles participantes del nivel de Pre Jardín. El 25/03/2025, se realizaron 3 actuaciones para los posibles participantes del nivel de Pre Jardín.	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía	Las niñas, los niños y las y los colaboradores cuentan con el carnet de identificación.	Anexo 8.1. Carnet de los niños y de las niñas 8.2. Anexo Carnet de las colaboradoras.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes al mes de marzo.	Anexo 9.1 Listados de asistencia.
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	El jardín infantil el 31/03/2025, realizó seguimiento a la cobertura por medio de cartelera extramural, publicada al ingreso del Jardín Infantil, en donde se brindó la información necesaria para las inscripciones de los niños y las niñas.	Anexo 10.1 El 31.03.2025, gestión cumplimiento a la cobertura establecida.
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia	El jardín infantil garantizó el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.	No aplica.

COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes julio de 2024.
2. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	El jardín infantil archiva la correspondencia y todos los documentos de manera ordena de manera física y digital.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes julio de 2024.
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la	El jardín infantil guarda y custodia guardar la información que maneja durante la ejecución del Convenio. En el mes de marzo no se presentaron daños o perdidas de la documentación.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes julio de 2024.

reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
4. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el periodo verificando no se realizó la entrega de historias sociales ante la SLIS.	No aplica.

COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 "Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017".	El jardín infantil realizó socialización de la Política de Seguridad de la Información el 21/03/2025, con el talento humano nuevo y el 25/03/2025 con los padres de familia de los niños y las niñas que se matricularon durante el mes.	Anexo 1.1 Acta y listado de asistencia TH 21.03.2025. Anexo 1.2 Acta y listado de asistencia FLIAS 25.03.2025.
2. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Anexo 2.1 Formato de actuaciones y novedades. Anexo 2.2. Ficha SIRBE de cursos establecidos por la SDIS.
3. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia	El jardín infantil cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por cada uno de las y los colaboradores.	Anexo 3.1. Autorización de uso de datos de las y los colaboradores.
4. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El 05/02/2025, el jardín infantil firmó el acuerdo de confidencialidad para: Diana Marcela Rubio Castaño – Profesional Responsable del Servicio.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes de febrero de 2025.

	Jackeline Mendoza González – Profesional en Atención a la Primera Infancia. Yeilyn Niccole Duarte Alarcón. Auxiliar Administrativo.	
5. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.	El 05/02/2025 se diligencio el formato de creación, modificación o desactivación de usuarios: Diana Marcela Rubio Castaño – Profesional Responsable del Servicio. Jackeline Mendoza González – Profesional en Atención a la Primera Infancia. Yeilyn Niccole Duarte Alarcón. Auxiliar Administrativo.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes de febrero de 2025.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI X NO ____

COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL ASOCIADO PARA SUBSANAR LA NO CONFORMIDAD

Frente al requerimiento generado desde el Componente Ambientes Educativos y protectores, la corporación se está realizando el estudio de vulnerabilidad para obtener el documento el día 15 de abril de 2025.

Frente al requerimiento generado desde el Área de Gestión Ambiental, desde el Jardín, se realizó la comunicación con el dueño del predio para solicitarle la apertura del cuarto, el señor llego a la unidad operativa el día 13 de marzo de 2025 en horas de la tarde/noche y dejo el cuarto sin candado, el día 14 de marzo se desocupo el cuarto, quedando en el únicamente unas puertas y herramienta del dueño, el día 18 de marzo de 2025, se recibió la visita por parte de la supervisión del Componente Proceso Pedagógico, quien verifico el espacio, evidenciando que había quedado lo anteriormente mencionado.

A la fecha del 31 de marzo de 2025, no se ha recibido en la unidad operativa el requerimiento formalmente.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI X NO ___

RADICADO: S2025026483.

FECHA DE EMISIÓN: 20/02/2025.

FECHA DE RECEPCIÓN: 21/02/2025.

RESPUESTA: 03/03/2025.

RADICADO: E2025010759.

FECHA DE RADICADO: 03/03/2025.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI X NO ___

RADICADO: No aplica.

FECHA DE EMISIÓN: 13/03/2025.

FECHA DE RECEPCIÓN: No aplica.

RESPUESTA: No aplica.

RADICADO: No aplica.

FECHA DE RADICADO: No aplica.

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI ____ NO X

QUE ENTIDAD LO VISITÓ: No aplica

RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES:

HOSPITAL: SI ____ NO X FECHA: No aplica

RESULTADO: No aplica.

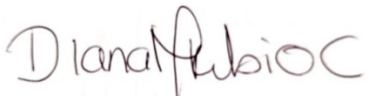
BOMBEROS SI__ NO X FECHA: No aplica

RESULTADO: No aplica

VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
26/03/2025	Familias, comunidad y redes	Ana María González Aranda
20/31/2025 31/03/2025	Salud y Nutrición	Martha Adriana Villarreal Masmela
18/03/2025	Proceso Pedagógico	Andrea Lorena Moreno Tocora
11/03/2025	Ambientes educativos y Protectores	Erika Natalia Ramírez Rodríguez
13/03/2025	Gestión Ambiental	Alejandra Romero
19/03/2025	Talento Humano	Yenid Carolina Reyes Rodríguez
19/03/2025	Gestión Administrativa, Gestión Documental y Seguridad de la Información	Yenid Carolina Reyes Rodríguez

FECHA DE ELABORACIÓN: 07/04/2025





FIRMA RESPONSABLE

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INFORME FINANCIERO CONVENIO 7629 – 2024

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 AL 31 DE MARZO DE 2025

Datos del Asociado:

ASOCIADO	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN
NIT	830.072.816-2
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CL 25 B 80 C 12
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN OFICIAL (RUT)	corporacioncordin4@gmail.com
NÚMERO DE CONTACTO	6014101354
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	PEPITOS
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CR 121 65 A 09
TELÉFONO DEL JARDÍN	6015634379

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	GRACIELA MARIA LOZANO HERAZO

Información del convenio:

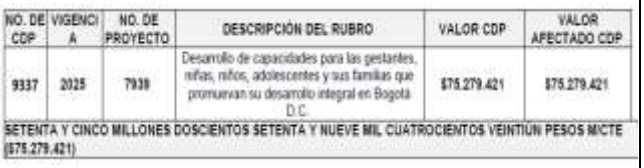
NUMERO DE CONVENIO	7629 - 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	25/04/2024
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUNO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($824.821.095)**, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de **SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($742.338.985)** correspondiente al **90,00%** y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE ($82.482.110**) correspondiente al **10,00%,** los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. (La fecha final corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles)
FECHA DE INICIO	08/05/2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	06/12/2024
PRORROGAS	*MODIFICATORIO 1: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución*

	MODIFICATORIO 2: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
SUSPENSIÓN	*SUSPENDER el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA – SUSPENSIÓN por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025.*
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUNO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($824.821.095)**, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de **SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($742.338.985)** correspondiente al **90,00%** y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE ($82.482.110**) correspondiente al **10,00%,** los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
ADICIONES:	*MODIFICATORIO 1: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7629 de 2024la suma de: DOSCIENTOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($211.395.738) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($185.403.782) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($25.991.956).*  *MODIFICATORIO 2: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7629 de 2024 establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($88.800.840) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL*

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
17774	2024	7809	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$185.403.782	$185.403.782
CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($185.403.782)					

	CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE ($75.279.421), corresponden a un porcentaje de 84.77% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($13.521.419) corresponden a un porcentaje de 15.23%.  NO. DE CDP: 9337 · VIGENCIA: 2025 · NO. DE PROYECTO: 7939 · DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. · VALOR CDP: $75.279.421 · VALOR AFECTADO CDP: $75.279.421 SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE ($75.279.421)
REINVERSIONES:	*MODIFICATORIO 1: REINVERTIR Y REDISTRIBUIR la suma de SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($79.460.425), los cuales se discriminan así: SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($77.153.352), que corresponde a aportes en dinero de la SDIS y DOS MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.307.073)* *MODIFICATORIO 2: REINVERTIR Y REDISTRIBUIR la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($46.835.970) los cuales se discriminan así: CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($46.796.863), que corresponde a aportes en dinero de la SDIS y TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SIETE PESOS M/CTE ($39.107)*
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	*APORTES SDIS: $749.186.253* *APORTES ASOCIADO: $96.959.618*
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	*APORTES SDIS: $253.835.935* *APORTES ASOCIADO: $25.035.867*

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	*Las actividades financieras y contables realizadas durante el mes de marzo de 2025, fueron registradas bajo lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).*	*Libro auxiliar contable marzo de 2025.*
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	*Las obligaciones adquiridas para el mes de marzo de 2025, para el funcionamiento del Jardín Infantil con proveedores, fueron presentadas a la supervisión para en el respectivo mes.*	*documentos cargados en share point,* ***03.MARZO 2025*** *01. APORTE SDIS* *-01. Talento Humano* *-02. Vigilancia* *-03. Aseo Personal* *-04.Papeleria Niños* *-05.Alimentos* *-06.Servicios públicos e Internet* *-07.Piga*

		-08.Mantenimientos menores *02.APORTE ASOCIADO* *-01. Uso del Predio* *-02. Desgaste de Muebles* *-03.Desgaste Dotación niños* *-04.Aseo Institucional* *-05.Material Didáctico* *-06.Papeleria administrativa* *RELACION DE SOPORTE Y SEGUIMIENTO SS PP MARZO 2025*
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	*El pago de las obligaciones con el talento humano fue canceladas dentro del tiempo establecido.*	*documentos cargados en share point,* ***03.MARZO 2025*** *01. APORTE SDIS* *-01. Talento Humano* *RELACION DE SOPORTE Y SEGUIMIENTO SS PP MARZO 2025*
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	*El convenio se encuentra en etapa de ejecución, por tanto, no se desarrollan actividades para esta obligación*	*No aplica.*
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	*Durante el mes de marzo de 2025, los recursos públicos recibidos fueron utilizados únicamente para los gastos que demanda la ejecución del convenio.*	*Los soportes de la ejecución del convenio para el mes de marzo de 2025, se presentan a la supervisión para el respectivo desembolso.* *Los soportes se encuentran adjuntos en SharePoint Carpeta 11 Compromiso 6 Subcarpeta 1. APORTE SDIS*
6. Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	*Se presentaron los soportes correspondientes al mes de marzo de 2025, los cuales dan cuenta de la ejecución de los recursos de la SDIS y el aporte del Asociado, conforme a la propuesta presentada en el proceso competitivo.*	*Los soportes de ejecución financiera correspondiente al mes de marzo de 2025, son entregados a la supervisión del convenio.*

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO

TIPO DE COSTO	CONCEPTO	VALOR APORTE SDIS	VALOR APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.404.280	
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$33.207.138	
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.801.240	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.280.620	
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.633.571	
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 6.709.635	
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 5.140.397
	VIGILANCIA	$ 5.967.571	
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		$ 1.824.659
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 2.105.421
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL		$ 1.642.595
	MATERIAL DIDACTICO		$ 113.136
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA		$ 750.152
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5.713200	
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 754.042	
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	-	
	CAMINADORES - ALIMENTACIÓN	$ 1.511.826	
	PÁRVULOS - ALIMENTACIÓN	$ 5.565.513	
	PRE JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 6.953.681	
	JARDÍN - ALIMENTACIÓN	-	
COSTO POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.004.446	
	PIGA	$ 509.200	
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 167.500	
TOTAL		$ 87.183.463	$ 11.576.360

LOS APORTES DEL PERIODO CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

SI _X_ NO __

Si la respuesta anterior fue NO, por favor explique las razones de la situación presentada y anexe el certificado del Revisor Fiscal o el Representante Legal (Cuando no esté obligado a tener revisoría fiscal) certificando los motivos.

COLABORADORES(AS) CONTRATADOS(AS)

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO	52.500.178	LABORAL	16/01/2025	31/03/2025

PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	ANDREA LILIANA RUIZ GONZALEZ	52.985.330	LABORAL	16/01/2025	31/03/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	CINDY PAOLA CASTILLO MARIN	1.019.030.347	LABORAL	16/01/2025	31/03/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	ERIKA STEFFANIA SABOGAL ROMERO	1.031.137.604	LABORAL	16/01/2025	31/03/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	JACKELINE MENDOZA GONZALEZ	52.035.452	LABORAL	16/01/2025	31/03/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	LILI DAYANA BECERRA SASTOQUE	52.961.107	LABORAL	16/01/2025	31/03/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	LUISA FERNANDA CALDERÓN CALDERÓN	1.022.410.634	LABORAL	16/01/2025	31/03/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	MARIA MONICA ALVAREZ GALVIS	1.026.259.774	LABORAL	16/01/2025	31/03/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	MARTHA JEANNETHE GARCIA QUINTERO	52.624.041	LABORAL	16/01/2025	31/03/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	SANDRA MILENA AGUILAR BARRERA	1.016.008.722	LABORAL	16/01/2025	31/03/2025
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ANA ELIZABETH TAMBO VELANDIA	52.852.892	LABORAL	16/01/2025	31/03/2025
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	MARILÚ CAMARGO	52.913.582	LABORAL	16/01/2025	31/03/2025
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	YEILYN NICCOLE DUARTE ALARCON	1.022.406.747	LABORAL	16/01/2025	31/03/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CRISTINA TORO RAMIREZ	51.972.364	LABORAL	16/01/2025	31/03/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	NARYI KAMILA USECHE SANCHEZ	52.914.715	LABORAL REEMPLAZO	20/03/2025	01/04/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	NELCY TAMBO VELANDIA	35.508.768	LABORAL	16/01/2025	31/03/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	SANDRA PATRICIA MARTÍNEZ FIQUE	39.754.700	LABORAL	16/01/2025	31/03/2025

MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BEATRIZ GUILLEN PATIÑO	52.169.857	LABORAL	16/01/2025	31/03/2025
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	ANA ISABEL GUILLEN PATIÑO	57.407.693	LABORAL	16/01/2025	31/03/2025
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	ISABEL MARIA SILVA OTERO	34.941.933	LABORAL	03/02/2025	31/03/2025

EN CASO DE PRESENTARSE RENUNCIA DE ALGUN(A) COLABORADOR(A) INDIQUE:

NOMBRE:

FECHA DE RETIRO:

REEMPLAZO NOMBRE: NARYI KAMILA USECHE SANCHEZ

TEMPORAL_X_ DEFINITIVO__

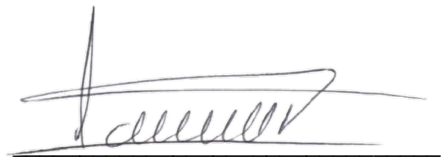
FECHA DE INICIO: 20/03/2025 FECHA DE FINALIZACIÓN: 01/04/2025

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

TALENTO HUMANO CONTRATADO POR NÓMINA

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-04	2025-04-02	$ 4.660.600
PENSIÓN	2025-03	2025-04-02	$5.965.700
ARL	2025-04	2025-04-02	$ 389.900
PARAFISCALES	2025-04	2025-04-02	$3.358.400

FECHA DE ELABORACIÓN: 14/04/2025



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



FIRMA DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR
(EN CASO DE NO TENER RF)

* Adjunto al presente informe, se deben remitir los siguientes documentos:
Certificado de aportes parafiscales expedido por el revisor fiscal cuando aplique y documentos que lo acrediten.
En caso de no contar con revisoría fiscal de debe adjuntar el certificado expedido por el Representante Legal y Contador y documentos que lo acrediten.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-095807-0d0e17-18755837
2025-04-14T10:36:32-05:00 - Pagina 4 de 10

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
FORMATO RELACIÓN DE SOPORTES
ASPECTOS FINANCIEROS
CONVENIO N° 7629-2024 - JARDÍN INFANTIL PEPITOS PROACTIVOS
SOPORTES CORREPONDIENTES AL PERIODO DE MARZO DE 2025

CÓDIGO	
VERSION	
Fecha	
Pagina 1 de 1	
Fecha verificación: 7 de abril de 2025	

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
TALENTO HUMANO	**$ 39.563.670**	**$ 10.984.745**	**$ 8.488.069**	**$ -**	**$ 59.036.484**	**$ -**	**$ 59.036.484**	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.890.378,0	$ 882.836,0	$ 631.066,0	$ -	$ 4.404.280,0	$ -	$ 4.404.280,0	
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 22.202.730,0	$ 6.231.811,0	$ 4.772.597,0	$ -	$ 33.207.138,0	$ -	$ 33.207.138,0	
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.898.272,0	$ 1.068.512,0	$ 834.456,0	$ -	$ 5.801.240,0	$ -	$ 5.801.240,0	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.542.252,0	$ 409.977,0	$ 328.391,0	$ -	$ 2.280.620,0	$ -	$ 2.280.620,0	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.490.060,0	$ 1.188.181,0	$ 955.330,0	$ -	$ 6.633.571,0	$ -	$ 6.633.571,0	
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.539.978,0	$ 1.203.428,0	$ 966.229,0	$ -	$ 6.709.635,0	$ -	$ 6.709.635,0	

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO	N CUENTA	MEDIO DE PAGO
PAGO NÓMINA Y/O HONORARIOS	31/03/25	BANCO CAJA SOCIAL	**24118599678**	TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	4/04/25	APORTES EN LINEA	**9483920991**	19

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO

MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
ARRIENDO	GLADYS DIAZ PINILLA	31/03/25	$ -	$ 5.140.397	$ 5.140.397	No aplica
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ -**	**$ 5.140.397**	**$ 5.140.397**	

VIGILANCIA - COSTO FIJO

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE VIGILANCIA SOCIAL "COOVISOCIAL CTA"	COP 5422	13/03/25	2/04/25	$ 5.967.571	$ -	$ 5.967.571	Factura 6.412.828,88 ejecutado valor de ´presupuesto de marzo $5.967.571
TOTAL VIGILANCIA				**$ 5.967.571**	**$ -**	**$ 5.967.571**	

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	31/03/25	$ -	$ 1.824.659	$ 1.824.659	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 1.824.659**	**$ 1.824.659**	

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	31/03/25	$ -	$ 2.105.421	$ 2.105.421	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 2.105.421**	**$ 2.105.421**	

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
EDGAR VARGAS ALVARADO (DISTRIBUIDORA EVA)	5.778.199-4	220	1/02/25	$ -	$ 168.627	$ 168.627	Factura $1.631.400, febrero $1.331.400, marzo $168.627 saldo pendiente de febrero $131.373
EDGAR VARGAS ALVARADO (DISTRIBUIDORA EVA)	5.778.199-4	235	1/03/25		$ 1.473.968	$ 1.473.968	Factura $1.637.500, marzo $1.473,968 saldo $163.532.
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ -**	**$ 1.642.595**	**$ 1.642.595**	

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
GLADYS DIAZ PINILLA	28946973	CERTIFICADO	7/02/25	$ -	$ 113.136	$ 113.136	Certificación $732.300 febrero $619.164 saldo pendiente por reconocer ya que se ejecuto todo el presupuesto al 31 de marzo, marzo $113.136
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO)				**$ -**	**$ 113.136**	**$ 113.136**	

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
INVERSIONES MARIANA BD CIELO DIAZ PINILLA	28.946.915-6	DP 01117	1/02/25	$ -	$ 533.909	$ 533.909	Factura $805.000, febrero, 271.091, ,Marzo $533.909
INVERSIONES MARIANA BD CIELO DIAZ PINILLA	28.946.915-6	DP 01121	1/03/25	$ -	$ 216.243	$ 216.243	Factura $277.100, marzo $60.857
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ -**	**$ 750.152**	**$ 750.152**	

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
EDGAR VARGAS ALVARADO (DISTRIBUIDORA EVA)	5.778.199-4	FACTURA N° 0238	1/03/25	$ 648.900	$ -	$ 648.900	No aplica
EDGAR VARGAS ALVARADO (DISTRIBUIDORA EVA)	5.778.199-4	FACTURA N° 0241	1/03/25	$ 1.492.400	$ -	$ 1.492.400	No aplica
EDGAR VARGAS ALVARADO (DISTRIBUIDORA EVA)	5.778.199-4	FACTURA N° 0244	1/03/25	$ 3.571.900	$ -	$ 3.571.900	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 5.713.200**	**$ -**	**$ 5.713.200**	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-095807-0d0e17-18755837
2025-04-14T10:36:32-05:00 - Pagina 5 de 10

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE							**OBSERVACIONES**
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
INVERSIONES MARIANA BD CIELO DIAZ PINILLA	28.946.915-6	DP 01114	1/02/25	$ 754.042	$ -	$ 754.042	Factura $1.463.100 descuento $14.800 febrero $694.258, marzo $754.042.
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 754.042**	**$ -**	**$ 754.042**	
ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES							**OBSERVACIONES**
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	GALI 302	28/03/25	$ 5.311.107	$ -	$ 5.311.107	Factura por $5.414.474 descuento $104.366
ASOCIACION DE PRODUCTORES APROLECHO	900190963-6	FVE 17221	28/02/25	$ 417.200	$ -	$ 417.200	No aplica
ASOCIACION DE PRODUCTORES APROLECHO	900190963-6	FVE 17353	11/03/25	$ 715.000	$ -	$ 715.000	No aplica
ASOCIACION DE PRODUCTORES APROLECHO	900190963-6	FVE 17481	17/03/25	$ 516.850	$ -	$ 516.850	Factura por $543.450 descuento $26.600
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	RM3507	28/03/25	$ 950.600	$ -	$ 950.600	Factura por $1.051.780, descuento $101.180
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 7.910.757**	**$ -**	**$ 7.910.757**	
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES							**OBSERVACIONES**
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	FACTURA GALI 310	28/03/25	$ 748.925	$ -	$ 748.925	No aplica
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	FACTURA GALI 306	28/03/2025	$ 582.590	$ -	$ 582.590	No aplica
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA FEV 133	28/03/2025	$ 2.630.900	$ -	$ 2.630.900	No aplica
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FACTURA FE 114281	4/03/2025	$ 577.774	$ -	$ 577.774	No aplica
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FACTURA FE 114428	5/03/2025	$ 464.250	$ -	$ 464.250	No aplica
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FACTURA FE 115838	19/03/2025	$ 730.696	$ -	$ 730.696	No aplica
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FACTURA FE 115862	20/03/2025	$ 385.128	$ -	$ 385.128	No aplica
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 6.120.263**	**$ -**	**$ 6.120.263**	
TOTAL ALIMENTOS				**$ 14.031.020**	**$ -**	**$ 14.031.020**	
SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACIÓN							**OBSERVACIONES**
SOPORTE	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**			**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
ENERGIA 1757234-9	GLADYS DIAZ PINILLA			$ 353.520	$ -	$ 353.520	No aplica
ENERGIA 1963562-4	GLADYS DIAZ PINILLA			$ 22.660	$ -	$ 22.660	No aplica
ACUEDUCTO 14492426110	GLADYS DIAZ PINILLA			$ 311.056	$ -	$ 311.056	No aplica
GAS - VANTI 61784889	GLADYS DIAZ PINILLA			$ 216.080	$ -	$ 216.080	No aplica
TELEFONIA E INTERNET 6067687687 1	GLADYS DIAZ PINILLA			$ 101.130	$ -	$ 101.130	No aplica
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET				**$ 1.004.446**	**$ -**	**$ 1.004.446**	
PIGA - COSTO POR REALIZACIÓN							**OBSERVACIONES**
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
EDGAR VARGAS ALVARADO (DISTRIBUIDORA EVA)	5.778.199-4	FACTURA N° 247	1/03/25	$ 509.200	$ -	$ 509.200	No aplica
TOTAL PIGA				**$ 509.200**	**$ -**	**$ 509.200**	
MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACIÓN							**OBSERVACIONES**
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
WILLIAM ELIAS DUARTE DUARTE	80003058-1	CTA COBRO WD365	1/03/2025	$ 143.900		$ 143.900	No aplica
ELECTRICOS FERNANDO PUERTA SAS	900745090-5	FACTURA FEP 79575	28/02/2025	$ 23.600		$ 23.600	No aplica
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 167.500**	**$ -**	**$ 167.500**	
TOTAL EJECUCIÓN MENSUAL				**$ 87.183.463**	**$ 11.576.360**	**$ 98.759.823**	

FIRMA DEL ASOCIADO:				FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACION:	
NOMBRE:	JEANNE YULIETH DUARTE ALARCON	CARGO:	CONTADOR PUBLICO	NOMBRE:	YURANY CAROLINA FORERO NOVA
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.022.394.399 de Bogotá			CÉDULA DE CIUDADANÍA:	53.049.141 de Bogotá

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-095807-0d0e17-18755837
2025-04-14T10:36:32-05:00 - Pagina 9 de 10

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

11. 7629-2024 IV AF 07-04-2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250414-095807-0d0e17-18755837

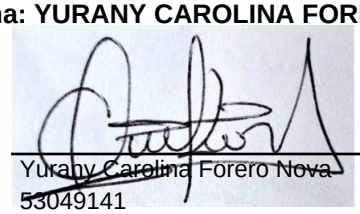
Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-14 09:58:07

Finalización: 2025-04-14 10:36:31

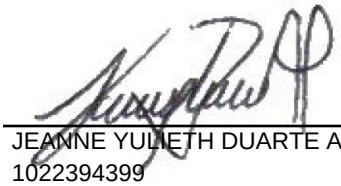
Escanee el código para verificación

Firma: YURANY CAROLINA FORERO NOVA



Yurany Carolina Forero Nova
53049141
yforeron@sdis.gov.co

Firma: JEANNE YULIETH DUARTE ALARCON



JEANNE YULIETH DUARTE ALARCON
1022394399
financieracordin@gmail.com
CONTADOR PUBLICO
CORPORACION CORDIN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-095807-0d0e17-18755837
2025-04-14T10:36:32-05:00 - Pagina 10 de 10

REPORTE DE TRAZABILIDAD

11. 7629-2024 IV AF 07-04-2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250414-095807-0d0e17-18755837

Creación: 2025-04-14 09:58:07

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-04-14 10:36:31

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	JEANNE YULIETH DUARTE ALARCON financieracordin@gmail.com CONTADOR PUBLICO CORPORACION CORDIN	Aprobado	Env.: 2025-04-14 09:58:19 Lec.: 2025-04-14 10:18:23 Res.: 2025-04-14 10:18:29 IP Res.: 186.155.92.142
Firma	Yurany Carolina Forero Nova yforeron@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-04-14 10:18:29 Lec.: 2025-04-14 10:36:29 Res.: 2025-04-14 10:36:31 IP Res.: 190.26.22.43

De : MAR 1/2025 A : MAR 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
C.Costo: 0003 JARDIN PEPITOS						
CUENTA - CC : 1105050000-0003		CAJA GENERAL	-JARDIN PEPITOS			109,701,031.53-
G 003 00000001511 003	20250303	900,745,090 ELECTRICOS FERN			23,600.00	109,724,631.53-
		TOTAL CUENTA.....			23,600.00	109,724,631.53-
CUENTA - CC : 1120051100-0003		CTA 2411859-9678 BANCO CAJA SOCIAL	-JARDIN PEPITOS			319,559,018.00
G 005 00000000185 014	20250303	900,147,238 APORTES EN LINE			14,067,000.00	305,492,018.00
G 003 00000001515 002	20250304	800,007,813 VANTI S.A. ESP			216,080.00	305,275,938.00
G 003 00000001516 002	20250310	830,122,566 COLOMBIA TELECO			133,626.00	305,142,312.00
G 003 00000001508 005	20250313	830,036,361 COOPERATIVA DE			6,391,557.00	298,750,755.00
G 003 00000001512 002	20250313	860,063,875 ENEL COLOMBIA S			353,520.00	298,397,235.00
G 003 00000001513 002	20250313	860,063,875 ENEL COLOMBIA S			22,660.00	298,374,575.00
G 003 00000001514 003	20250325	899,999,094 EMPRESA DE ACUE			632,840.00	297,741,735.00
G 008 00000000246 021	20250331	830,072,816 CORPORACION PAR			29,797,729.00	267,944,006.00
G 008 00000000247 020	20250331	830,072,816 CORPORACION PAR			7,617,676.00	260,326,330.00
		TOTAL CUENTA.....			59,232,688.00	260,326,330.00
CUENTA - CC : 1305050000-0003		NACIONALES	-JARDIN PEPITOS			293,237,295.00-
F 006 00000000235 002	20250313	899,999,061 SECRETARIA DE I		85,525,105.00		207,712,190.00-
F 006 00000000236 002	20250313	899,999,061 SECRETARIA DE I		6,847,268.00		200,864,922.00-
		TOTAL CUENTA.....		92,372,373.00		200,864,922.00-
CUENTA - CC : 2205050000-0003		PROVEEDORES NACIONALES	-JARDIN PEPITOS			498,482,966.39-
P 003 00000001474 002	20250303	900,190,963 ASOCIACION DE P			417,200.00	498,900,166.39-
P 003 00000001481 004	20250304	830,115,508 E & E INSTITUCI			564,419.00	499,464,585.39-
P 003 00000001482 004	20250305	830,115,508 E & E INSTITUCI			453,958.00	499,918,543.39-
P 003 00000001475 003	20250311	900,190,963 ASOCIACION DE P			715,000.00	500,633,543.39-
P 003 00000001476 003	20250317	900,190,963 ASOCIACION DE P			543,450.00	501,176,993.39-
P 003 00000001483 004	20250319	830,115,508 E & E INSTITUCI			713,914.00	501,890,907.39-
P 003 00000001484 004	20250320	830,115,508 E & E INSTITUCI			376,335.00	502,267,242.39-
P 003 00000001473 003	20250328	19,383,314 DISTRIBUIDORA G			5,334,242.00	507,601,484.39-
P 003 00000001477 004	20250328	901,405,570 EVEREST RM 8 SA			1,027,181.00	508,628,665.39-
P 003 00000001478 004	20250328	19,383,314 DISTRIBUIDORA G			730,775.00	509,359,440.39-
P 003 00000001479 003	20250328	19,383,314 DISTRIBUIDORA G			573,851.00	509,933,291.39-
P 003 00000001480 004	20250328	83,163,076 GILMER GOMEZ MO			2,566,022.00	512,499,313.39-
P 013 00000000404 002	20250331	19,140,717 LUIS ALFONSO GA			4,910,826.86	517,410,140.25-
P 013 00000000405 002	20250331	5,778,199 VARGAS ALVARADO			1,580,744.25	518,990,884.50-
P 013 00000000406 002	20250331	28,946,915 INVERSIONES MAR			267,495.71	519,258,380.21-
P 013 00000000407 002	20250331	5,778,199 VARGAS ALVARADO			626,409.13	519,884,789.34-
P 013 00000000408 002	20250331	5,778,199 VARGAS ALVARADO			1,440,673.42	521,325,462.76-
P 013 00000000409 002	20250331	5,778,199 VARGAS ALVARADO			3,448,097.95	524,773,560.71-
P 013 00000000410 002	20250331	5,778,199 VARGAS ALVARADO			491,551.13	525,265,111.84-
P 013 00000000411 002	20250331	80,003,058 WILLIAM ELIAS D			136,753.93	525,401,865.77-
		TOTAL CUENTA.....			26,918,899.38	525,401,865.77-
CUENTA - CC : 2365270000-0003		SERVICIOS 2	-JARDIN PEPITOS			309,748.00-
G 003 00000001508 003	20250313	830,036,361 FACTURA COP 542	629,326.00		12,587.00	322,335.00-
		TOTAL CUENTA.....			12,587.00	322,335.00-
CUENTA - CC : 2365300100-0003		RETENCION EN LA FUENTE 3.5% PERSONA NAT	-JARDIN PEPITOS			14,985,706.65-
P 013 00000000404 003	20250331	19,140,717 ret arriendos	5,140,397.00		179,913.90	15,165,620.55-
		TOTAL CUENTA.....			179,913.90	15,165,620.55-
CUENTA - CC : 2365400101-0003		COMPRAS PERSONA JURIDICA	-JARDIN PEPITOS			11,675,281.00-
P 003 00000001481 003	20250304	830,115,508 FACTURA FE 1142	534,183.00		13,355.00	11,688,636.00-
P 003 00000001482 003	20250305	830,115,508 FACTURA FE 1144	411,680.00		10,292.00	11,698,928.00-
P 003 00000001483 003	20250319	830,115,508 FACTURA FE 1158	671,371.00		16,784.00	11,715,712.00-
P 003 00000001484 003	20250320	830,115,508 FACTURA FE 1158	351,763.00		8,794.00	11,724,506.00-
P 003 00000001477 003	20250328	901,405,570 FACTURA RM 3507	983,950.00		24,599.00	11,749,105.00-

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
		TOTAL CUENTA.....			73,824.00	11,749,105.00-
CUENTA - CC : 2368050100-0003		RTE ICA 9.66 X 1000 COMPRAS		-JARDIN PEPITOS		7,930,905.42-
P 003 00000001480	003 20250328	83,163,076 FACTURA FEV 133	2,630,900.00		25,414.00	7,956,319.42-
P 013 00000000404	004 20250331	19,140,717 RTE ICA 9.66 X	5,140,397.00		49,656.24	8,005,975.66-
P 013 00000000405	004 20250331	5,778,199 RTE ICA 9.66 X	1,637,500.00		15,818.25	8,021,793.91-
P 013 00000000406	004 20250331	28,946,915 RTE ICA 9.66 X	277,100.00		2,676.79	8,024,470.70-
P 013 00000000407	004 20250331	5,778,199 RTE ICA 9.66 X	648,900.00		6,268.37	8,030,739.07-
P 013 00000000408	004 20250331	5,778,199 RTE ICA 9.66 X	1,492,400.00		14,416.58	8,045,155.65-
P 013 00000000409	004 20250331	5,778,199 RTE ICA 9.66 X	3,571,900.00		34,504.55	8,079,660.20-
P 013 00000000410	004 20250331	5,778,199 RTE ICA 9.66 X	509,200.00		4,918.87	8,084,579.07-
		TOTAL CUENTA.....			153,673.65	8,084,579.07-
CUENTA - CC : 2368050200-0003		RTE ICA 9.66 X 1000 SERVICIOS		-JARDIN PEPITOS		926,255.76-
P 013 00000000411	004 20250331	80,003,058 RTE ICA 9.66 X	143,900.00		1,390.07	927,645.83-
		TOTAL CUENTA.....			1,390.07	927,645.83-
CUENTA - CC : 2368050600-0003		RTE ICA 13.8 X 1000 SERVICIOS		-JARDIN PEPITOS		204,703.00-
G 003 00000001508	004 20250313	830,036,361 FACTURA COP 542	629,326.00		8,685.00	213,388.00-
		TOTAL CUENTA.....			8,685.00	213,388.00-
CUENTA - CC : 2370050000-0003		APORTES A SALUD		-JARDIN PEPITOS		3,180,646.00
G 005 00000000185	007 20250303	860,066,942 PAGO PLANILLA F		1,980,700.00		5,161,346.00
G 005 00000000185	008 20250303	800,088,702 APORTES A SALU		178,000.00		5,339,346.00
G 005 00000000185	009 20250303	830,003,564 APORTES A SALU		893,000.00		6,232,346.00
G 005 00000000185	010 20250303	900,156,264 APORTES A SALU		498,700.00		6,731,046.00
G 005 00000000185	011 20250303	800,251,440 APORTES A SALU		1,010,600.00		7,741,646.00
L 009 00000000072	003 20250324	52,500,178 APORTES A SALU			91,898.00	7,649,748.00
L 009 00000000072	008 20250324	52,985,330 APORTES A SALU			72,046.00	7,577,702.00
L 009 00000000072	013 20250324	1,019,030,347 APORTES A SALU			72,046.00	7,505,656.00
L 009 00000000072	018 20250324	1,031,137,604 APORTES A SALU			72,046.00	7,433,610.00
L 009 00000000072	023 20250324	52,035,452 APORTES A SALU			72,046.00	7,361,564.00
L 009 00000000072	028 20250324	52,961,107 APORTES A SALU			72,046.00	7,289,518.00
L 009 00000000072	033 20250324	1,022,410,634 APORTES A SALU			72,046.00	7,217,472.00
L 009 00000000072	038 20250324	1,026,259,774 APORTES A SALU			72,046.00	7,145,426.00
L 009 00000000072	043 20250324	52,624,041 APORTES A SALU			72,046.00	7,073,380.00
L 009 00000000072	048 20250324	1,016,008,722 APORTES A SALU			72,046.00	7,001,334.00
L 009 00000000072	053 20250324	52,852,892 APORTES A SALU			55,581.00	6,945,753.00
L 009 00000000072	058 20250324	52,913,582 APORTES A SALU			55,581.00	6,890,172.00
L 009 00000000072	063 20250324	1,022,406,747 APORTES A SALU			45,552.00	6,844,620.00
L 009 00000000072	068 20250324	51,972,364 APORTES A SALU			36,062.00	6,808,558.00
L 009 00000000072	073 20250324	52,914,715 APORTES A SALU			9,490.00	6,799,068.00
L 009 00000000072	078 20250324	35,508,768 APORTES A SALU			45,552.00	6,753,516.00
L 009 00000000072	083 20250324	39,754,700 APORTES A SALU			45,552.00	6,707,964.00
L 009 00000000072	088 20250324	52,169,857 APORTES A SALU			45,552.00	6,662,412.00
L 009 00000000072	093 20250324	57,407,693 APORTES A SALU			45,552.00	6,616,860.00
L 009 00000000072	098 20250324	34,941,933 APORTES A SALU			45,552.00	6,571,308.00
L 009 00000000073	003 20250330	52,500,178 APORTES A SALU			23,717.00	6,547,591.00
L 009 00000000073	008 20250330	52,985,330 APORTES A SALU			18,633.00	6,528,958.00
L 009 00000000073	013 20250330	1,019,030,347 APORTES A SALU			18,633.00	6,510,325.00
L 009 00000000073	018 20250330	1,031,137,604 APORTES A SALU			18,633.00	6,491,692.00
L 009 00000000073	023 20250330	52,035,452 APORTES A SALU			18,633.00	6,473,059.00
L 009 00000000073	028 20250330	52,961,107 APORTES A SALU			18,633.00	6,454,426.00
L 009 00000000073	033 20250330	1,022,410,634 APORTES A SALU			18,633.00	6,435,793.00
L 009 00000000073	038 20250330	1,026,259,774 APORTES A SALU			18,633.00	6,417,160.00
L 009 00000000073	043 20250330	52,624,041 APORTES A SALU			18,633.00	6,398,527.00
L 009 00000000073	048 20250330	1,016,008,722 APORTES A SALU			18,633.00	6,379,894.00
L 009 00000000073	053 20250330	52,852,892 APORTES A SALU			14,384.00	6,365,510.00
L 009 00000000073	058 20250330	52,913,582 APORTES A SALU			14,384.00	6,351,126.00
L 009 00000000073	063 20250330	1,022,406,747 APORTES A SALU			11,388.00	6,339,738.00

De : MAR 1/2025 A : MAR 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
L 009 00000000073	068 20250330	52,914,715 APORTES A SALU			11,388.00	6,328,350.00
L 009 00000000073	073 20250330	35,508,768 APORTES A SALU			11,388.00	6,316,962.00
L 009 00000000073	078 20250330	39,754,700 APORTES A SALU			11,388.00	6,305,574.00
L 009 00000000073	083 20250330	52,169,857 APORTES A SALU			11,388.00	6,294,186.00
L 009 00000000073	088 20250330	57,407,693 APORTES A SALU			11,388.00	6,282,798.00
L 009 00000000073	093 20250330	34,941,933 APORTES A SALU			11,388.00	6,271,410.00
L 011 00000000232	012 20250330	830,072,816 APORTES A SALU			3,124,249.00	3,147,161.00
		TOTAL CUENTA.....		4,561,000.00	4,594,485.00	3,147,161.00
CUENTA - CC : 2370060000-0003		APORTES A ADMINIS DE RIESGOS PRO	-JARDIN PEPITOS			1,404,694.00-
G 005 00000000185	005 20250303	860,011,153 APORTES A ADMIN		382,100.00		1,022,594.00-
L 011 00000000232	010 20250330	860,011,153 APORTES A ADMIN			896,843.00	1,919,437.00-
		TOTAL CUENTA.....		382,100.00	896,843.00	1,919,437.00-
CUENTA - CC : 2370100000-0003		APORTES AL I C B F SENA Y CAJAS DE CO	-JARDIN PEPITOS			4,666,080.00
G 005 00000000185	006 20250303	860,007,336 APORTES AL I C		1,460,000.00		6,126,080.00
G 005 00000000185	012 20250303	899,999,239 APORTES AL I C		1,095,700.00		7,221,780.00
G 005 00000000185	013 20250303	899,999,034 APORTES AL I C		730,600.00		7,952,380.00
L 011 00000000232	016 20250330	860,007,336 APORTES AL I C			1,470,235.00	6,482,145.00
L 011 00000000232	018 20250330	899,999,034 APORTES AL I C			735,118.00	5,747,027.00
L 011 00000000232	020 20250330	899,999,239 APORTES AL I C			1,102,676.00	4,644,351.00
L 011 00000000232	021 20250330	899,999,239 APORTES AL I C				4,644,351.00
		TOTAL CUENTA.....		3,286,300.00	3,308,029.00	4,644,351.00
CUENTA - CC : 2380300000-0003		APORTES A PENSIONES	-JARDIN PEPITOS			7,239,329.00-
G 005 00000000185	001 20250303	800,227,940 PAGO PLANILLA F		227,800.00		7,011,529.00-
G 005 00000000185	002 20250303	900,336,004 APORTES A PENSI		2,128,500.00		4,883,029.00-
G 005 00000000185	003 20250303	800,224,808 APORTES A PENSI		2,482,700.00		2,400,329.00-
G 005 00000000185	004 20250303	800,229,739 APORTES A PENSI		998,600.00		1,401,729.00-
L 009 00000000072	002 20250324	52,500,178 APORTES A PENSI			91,898.00	1,493,627.00-
L 009 00000000072	007 20250324	52,985,330 APORTES A PENSI			72,046.00	1,565,673.00-
L 009 00000000072	012 20250324	1,019,030,347 APORTES A PENSI			72,046.00	1,637,719.00-
L 009 00000000072	017 20250324	1,031,137,604 APORTES A PENSI			72,046.00	1,709,765.00-
L 009 00000000072	022 20250324	52,035,452 APORTES A PENSI			72,046.00	1,781,811.00-
L 009 00000000072	027 20250324	52,961,107 APORTES A PENSI			72,046.00	1,853,857.00-
L 009 00000000072	032 20250324	1,022,410,634 APORTES A PENSI			72,046.00	1,925,903.00-
L 009 00000000072	037 20250324	1,026,259,774 APORTES A PENSI			72,046.00	1,997,949.00-
L 009 00000000072	042 20250324	52,624,041 APORTES A PENSI			72,046.00	2,069,995.00-
L 009 00000000072	047 20250324	1,016,008,722 APORTES A PENSI			72,046.00	2,142,041.00-
L 009 00000000072	052 20250324	52,852,892 APORTES A PENSI			55,581.00	2,197,622.00-
L 009 00000000072	057 20250324	52,913,582 APORTES A PENSI			55,581.00	2,253,203.00-
L 009 00000000072	062 20250324	1,022,406,747 APORTES A PENSI			45,552.00	2,298,755.00-
L 009 00000000072	067 20250324	51,972,364 APORTES A PENSI			36,062.00	2,334,817.00-
L 009 00000000072	072 20250324	52,914,715 APORTES A PENSI			9,490.00	2,344,307.00-
L 009 00000000072	077 20250324	35,508,768 APORTES A PENSI			45,552.00	2,389,859.00-
L 009 00000000072	082 20250324	39,754,700 APORTES A PENSI			45,552.00	2,435,411.00-
L 009 00000000072	087 20250324	52,169,857 APORTES A PENSI			45,552.00	2,480,963.00-
L 009 00000000072	092 20250324	57,407,693 APORTES A PENSI			45,552.00	2,526,515.00-
L 009 00000000072	097 20250324	34,941,933 APORTES A PENSI			45,552.00	2,572,067.00-
L 009 00000000073	002 20250330	52,500,178 APORTES A PENSI			23,717.00	2,595,784.00-
L 009 00000000073	007 20250330	52,985,330 APORTES A PENSI			18,633.00	2,614,417.00-
L 009 00000000073	012 20250330	1,019,030,347 APORTES A PENSI			18,633.00	2,633,050.00-
L 009 00000000073	017 20250330	1,031,137,604 APORTES A PENSI			18,633.00	2,651,683.00-
L 009 00000000073	022 20250330	52,035,452 APORTES A PENSI			18,633.00	2,670,316.00-
L 009 00000000073	027 20250330	52,961,107 APORTES A PENSI			18,633.00	2,688,949.00-
L 009 00000000073	032 20250330	1,022,410,634 APORTES A PENSI			18,633.00	2,707,582.00-
L 009 00000000073	037 20250330	1,026,259,774 APORTES A PENSI			18,633.00	2,726,215.00-
L 009 00000000073	042 20250330	52,624,041 APORTES A PENSI			18,633.00	2,744,848.00-
L 009 00000000073	047 20250330	1,016,008,722 APORTES A PENSI			18,633.00	2,763,481.00-
L 009 00000000073	052 20250330	52,852,892 APORTES A PENSI			14,384.00	2,777,865.00-

De : MAR 1/2025 A : MAR 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
L 009 00000000073	057 20250330	52,913,582 APORTES A PENSI			14,384.00	2,792,249.00-
L 009 00000000073	062 20250330	1,022,406,747 APORTES A PENSI			11,388.00	2,803,637.00-
L 009 00000000073	067 20250330	52,914,715 APORTES A PENSI			11,388.00	2,815,025.00-
L 009 00000000073	072 20250330	35,508,768 APORTES A PENSI			11,388.00	2,826,413.00-
L 009 00000000073	077 20250330	39,754,700 APORTES A PENSI			11,388.00	2,837,801.00-
L 009 00000000073	082 20250330	52,169,857 APORTES A PENSI			11,388.00	2,849,189.00-
L 009 00000000073	087 20250330	57,407,693 APORTES A PENSI			11,388.00	2,860,577.00-
L 009 00000000073	092 20250330	34,941,933 APORTES A PENSI			11,388.00	2,871,965.00-
L 011 00000000232	014 20250330	830,072,816 APORTES A PENSI			4,410,705.00	7,282,670.00-
		TOTAL CUENTA.....		5,837,600.00	5,880,941.00	7,282,670.00-
CUENTA - CC : 2505050300-0003		SALARIOS POR PAGAR PEPITOS	-JARDIN PEPITOS			28,584,558.00-
L 009 00000000072	004 20250324	52,500,178 NOMINA MAR 01 A			2,113,658.00	30,698,216.00-
L 009 00000000072	009 20250324	52,985,330 NOMINA MAR 01 A			1,817,051.00	32,515,267.00-
L 009 00000000072	014 20250324	1,019,030,347 NOMINA MAR 01 A			1,817,051.00	34,332,318.00-
L 009 00000000072	019 20250324	1,031,137,604 NOMINA MAR 01 A			1,817,051.00	36,149,369.00-
L 009 00000000072	024 20250324	52,035,452 NOMINA MAR 01 A			1,817,051.00	37,966,420.00-
L 009 00000000072	029 20250324	52,961,107 NOMINA MAR 01 A			1,817,051.00	39,783,471.00-
L 009 00000000072	034 20250324	1,022,410,634 NOMINA MAR 01 A			1,817,051.00	41,600,522.00-
L 009 00000000072	039 20250324	1,026,259,774 NOMINA MAR 01 A			1,817,051.00	43,417,573.00-
L 009 00000000072	044 20250324	52,624,041 NOMINA MAR 01 A			1,817,051.00	45,234,624.00-
L 009 00000000072	049 20250324	1,016,008,722 NOMINA MAR 01 A			1,817,051.00	47,051,675.00-
L 009 00000000072	054 20250324	52,852,892 NOMINA MAR 01 A			1,438,370.00	48,490,045.00-
L 009 00000000072	059 20250324	52,913,582 NOMINA MAR 01 A			1,438,370.00	49,928,415.00-
L 009 00000000072	064 20250324	1,022,406,747 NOMINA MAR 01 A			1,207,696.00	51,136,111.00-
L 009 00000000072	069 20250324	51,972,364 NOMINA MAR 01 A			956,093.00	52,092,204.00-
L 009 00000000072	074 20250324	52,914,715 NOMINA MAR 01 A			251,603.00	52,343,807.00-
L 009 00000000072	079 20250324	35,508,768 NOMINA MAR 01 A			1,207,696.00	53,551,503.00-
L 009 00000000072	084 20250324	39,754,700 NOMINA MAR 01 A			1,207,696.00	54,759,199.00-
L 009 00000000072	089 20250324	52,169,857 NOMINA MAR 01 A			1,207,696.00	55,966,895.00-
L 009 00000000072	094 20250324	57,407,693 NOMINA MAR 01 A			1,207,696.00	57,174,591.00-
L 009 00000000072	099 20250324	34,941,933 NOMINA MAR 01 A			1,207,689.00	58,382,280.00-
L 009 00000000073	004 20250330	52,500,178 NOMINA MAR 25 A			545,489.00	58,927,769.00-
L 009 00000000073	009 20250330	52,985,330 NOMINA MAR 25 A			468,561.00	59,396,330.00-
L 009 00000000073	014 20250330	1,019,030,347 NOMINA MAR 25 A			468,561.00	59,864,891.00-
L 009 00000000073	019 20250330	1,031,137,604 NOMINA MAR 25 A			468,561.00	60,333,452.00-
L 009 00000000073	024 20250330	52,035,452 NOMINA MAR 25 A			468,561.00	60,802,013.00-
L 009 00000000073	029 20250330	52,961,107 NOMINA MAR 25 A			468,561.00	61,270,574.00-
L 009 00000000073	034 20250330	1,022,410,634 NOMINA MAR 25 A			468,561.00	61,739,135.00-
L 009 00000000073	039 20250330	1,026,259,774 NOMINA MAR 25 A			468,561.00	62,207,696.00-
L 009 00000000073	044 20250330	52,624,041 NOMINA MAR 25 A			468,561.00	62,676,257.00-
L 009 00000000073	049 20250330	1,016,008,722 NOMINA MAR 25 A			468,561.00	63,144,818.00-
L 009 00000000073	054 20250330	52,852,892 NOMINA MAR 25 A			370,835.00	63,515,653.00-
L 009 00000000073	059 20250330	52,913,582 NOMINA MAR 25 A			370,835.00	63,886,488.00-
L 009 00000000073	064 20250330	1,022,406,747 NOMINA MAR 25 A			301,924.00	64,188,412.00-
L 009 00000000073	069 20250330	52,914,715 NOMINA MAR 25 A			301,924.00	64,490,336.00-
L 009 00000000073	074 20250330	35,508,768 NOMINA MAR 25 A			301,924.00	64,792,260.00-
L 009 00000000073	079 20250330	39,754,700 NOMINA MAR 25 A			301,924.00	65,094,184.00-
L 009 00000000073	084 20250330	52,169,857 NOMINA MAR 25 A			301,924.00	65,396,108.00-
L 009 00000000073	089 20250330	57,407,693 NOMINA MAR 25 A			301,924.00	65,698,032.00-
L 009 00000000073	094 20250330	34,941,933 NOMINA MAR 25 A			301,924.00	65,999,956.00-
G 008 00000000246	001 20250331	52,500,178 PAGO NOMINA MAR		2,113,658.00		63,886,298.00-
G 008 00000000246	002 20250331	52,985,330 PAGO NOMINA MAR		1,817,051.00		62,069,247.00-
G 008 00000000246	003 20250331	1,019,030,347 PAGO NOMINA MAR		1,817,051.00		60,252,196.00-
G 008 00000000246	004 20250331	1,031,137,604 PAGO NOMINA MAR		1,817,051.00		58,435,145.00-
G 008 00000000246	005 20250331	52,035,452 PAGO NOMINA MAR		1,817,051.00		56,618,094.00-
G 008 00000000246	006 20250331	52,961,107 PAGO NOMINA MAR		1,817,051.00		54,801,043.00-
G 008 00000000246	007 20250331	1,022,410,634 PAGO NOMINA MAR		1,817,051.00		52,983,992.00-
G 008 00000000246	008 20250331	1,026,259,774 PAGO NOMINA MAR		1,817,051.00		51,166,941.00-
G 008 00000000246	009 20250331	52,624,041 PAGO NOMINA MAR		1,817,051.00		49,349,890.00-

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
G 008 00000000246	010 20250331	PAGO NOMINA MAR	1,016,008,722	1,817,051.00		47,532,839.00-
G 008 00000000246	011 20250331	PAGO NOMINA MAR	52,852,892	1,438,370.00		46,094,469.00-
G 008 00000000246	012 20250331	PAGO NOMINA MAR	52,913,582	1,438,370.00		44,656,099.00-
G 008 00000000246	013 20250331	PAGO NOMINA MAR	1,022,406,747	1,207,696.00		43,448,403.00-
G 008 00000000246	014 20250331	PAGO NOMINA MAR	51,972,364	956,093.00		42,492,310.00-
G 008 00000000246	015 20250331	PAGO NOMINA MAR	52,914,715	251,603.00		42,240,707.00-
G 008 00000000246	016 20250331	PAGO NOMINA MAR	35,508,768	1,207,696.00		41,033,011.00-
G 008 00000000246	017 20250331	PAGO NOMINA MAR	39,754,700	1,207,696.00		39,825,315.00-
G 008 00000000246	018 20250331	PAGO NOMINA MAR	52,169,857	1,207,696.00		38,617,619.00-
G 008 00000000246	019 20250331	PAGO NOMINA MAR	57,407,693	1,207,696.00		37,409,923.00-
G 008 00000000246	020 20250331	PAGO NOMINA MAR	34,941,933	1,207,696.00		36,202,227.00-
G 008 00000000247	001 20250331	PAGO NOMINA MAR	52,500,178	545,489.00		35,656,738.00-
G 008 00000000247	002 20250331	PAGO NOMINA MAR	52,985,330	468,561.00		35,188,177.00-
G 008 00000000247	003 20250331	PAGO NOMINA MAR	1,019,030,347	468,561.00		34,719,616.00-
G 008 00000000247	004 20250331	PAGO NOMINA MAR	1,031,137,604	468,561.00		34,251,055.00-
G 008 00000000247	005 20250331	PAGO NOMINA MAR	52,035,452	468,561.00		33,782,494.00-
G 008 00000000247	006 20250331	PAGO NOMINA MAR	52,961,107	468,561.00		33,313,933.00-
G 008 00000000247	007 20250331	PAGO NOMINA MAR	1,022,410,634	468,561.00		32,845,372.00-
G 008 00000000247	008 20250331	PAGO NOMINA MAR	1,026,259,774	468,561.00		32,376,811.00-
G 008 00000000247	009 20250331	PAGO NOMINA MAR	52,624,041	468,561.00		31,908,250.00-
G 008 00000000247	010 20250331	PAGO NOMINA MAR	1,016,008,722	468,561.00		31,439,689.00-
G 008 00000000247	011 20250331	PAGO NOMINA MAR	52,852,892	370,835.00		31,068,854.00-
G 008 00000000247	012 20250331	PAGO NOMINA MAR	52,913,582	370,835.00		30,698,019.00-
G 008 00000000247	013 20250331	PAGO NOMINA MAR	1,022,406,747	301,924.00		30,396,095.00-
G 008 00000000247	014 20250331	PAGO NOMINA MAR	52,914,715	301,924.00		30,094,171.00-
G 008 00000000247	015 20250331	PAGO NOMINA MAR	35,508,768	301,924.00		29,792,247.00-
G 008 00000000247	016 20250331	PAGO NOMINA MAR	39,754,700	301,924.00		29,490,323.00-
G 008 00000000247	017 20250331	PAGO NOMINA MAR	52,169,857	301,924.00		29,188,399.00-
G 008 00000000247	018 20250331	PAGO NOMINA MAR	57,407,693	301,924.00		28,886,475.00-
G 008 00000000247	019 20250331	PAGO NOMINA MAR	34,941,933	301,924.00		28,584,551.00-
		TOTAL CUENTA.....		37,415,405.00	37,415,398.00	28,584,551.00-
CUENTA - CC : 2610050000-0003		CESANTIAS	-JARDIN PEPITOS			12,380,255.00-
L 011 00000000232	002 20250330	CESANTIAS	830,072,816		3,361,644.00	15,741,899.00-
		TOTAL CUENTA.....			3,361,644.00	15,741,899.00-
CUENTA - CC : 2610100000-0003		INTERESES SOBRE CESANTIAS	-JARDIN PEPITOS			7,420,646.00-
L 011 00000000232	004 20250330	INTERESES SOBRE	830,072,816		403,559.00	7,824,205.00-
		TOTAL CUENTA.....			403,559.00	7,824,205.00-
CUENTA - CC : 2610150000-0003		VACACIONES	-JARDIN PEPITOS			4,309,175.00-
L 011 00000000232	008 20250330	VACACIONES	830,072,816		1,532,720.00	5,841,895.00-
		TOTAL CUENTA.....			1,532,720.00	5,841,895.00-
CUENTA - CC : 2610200000-0003		PRIMA DE SERVICIOS	-JARDIN PEPITOS			17,293,420.00-
L 011 00000000232	006 20250330	PRIMA DE SERVIC	830,072,816		3,361,644.00	20,655,064.00-
		TOTAL CUENTA.....			3,361,644.00	20,655,064.00-
CUENTA - CC : 4170100500-0003		APORTES CONVENIO ASOCIACION SECRETARIA	-JARDIN PEPITOS			2,273,184,324.00-
F 006 00000000235	001 20250313	APORTES CONVENI	899,999,061		85,525,105.00	2,358,709,429.00-
F 006 00000000236	001 20250313	APORTES CONVENI	899,999,061		6,847,268.00	2,365,556,697.00-
		TOTAL CUENTA.....			92,372,373.00	2,365,556,697.00-
CUENTA - CC : 4295050200-0003		DESGASTE Y USO BIENES MUEBLES ASOCIADO	-JARDIN PEPITOS			59,749,765.00-
G 003 00000001509	002 20250331	DESGASTE Y USO	830,072,816		1,824,659.00	61,574,424.00-
G 003 00000001510	002 20250331	DESGASTE Y USO	830,072,816		2,105,421.00	63,679,845.00-
		TOTAL CUENTA.....			3,930,080.00	63,679,845.00-
CUENTA - CC : 6170100500-0003		SERVICIO DE ACUEDUCTO	-JARDIN PEPITOS			13,213,059.00
G 003 00000001514	001 20250325	PAGO ACUEDUCTO	899,999,094	544,420.00		13,757,479.00

De : MAR 1/2025 A : MAR 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
G 003 00000001514 002	20250325	901,144,843 SERVICIO DE ASE		88,420.00		13,845,899.00
		TOTAL CUENTA.....		632,840.00		13,845,899.00
CUENTA - CC : 6170100600-0003		SERVICIO DE ENERGIA	-JARDIN PEPITOS			11,017,710.00
G 003 00000001512 001	20250313	860,063,875 PAGO SERVICIO D		353,520.00		11,371,230.00
G 003 00000001513 001	20250313	860,063,875 PAGO ENERGIA MA		22,660.00		11,393,890.00
		TOTAL CUENTA.....		376,180.00		11,393,890.00
CUENTA - CC : 6170100700-0003		SERVICIO TELEFONICO	-JARDIN PEPITOS			2,679,191.00
G 003 00000001516 001	20250310	830,122,566 PAGO SERVICIO I		133,626.00		2,812,817.00
		TOTAL CUENTA.....		133,626.00		2,812,817.00
CUENTA - CC : 6170100800-0003		SERVICIO DE GAS	-JARDIN PEPITOS			4,489,980.00
G 003 00000001515 001	20250304	800,007,813 PAGO SERVICIO G		216,080.00		4,706,060.00
		TOTAL CUENTA.....		216,080.00		4,706,060.00
CUENTA - CC : 6170101000-0003		MANTENIMIENTO	-JARDIN PEPITOS			13,843,992.00
G 003 00000001511 001	20250303	900,745,090 MATERIALES MTT		19,832.00		13,863,824.00
P 013 00000000411 001	20250331	80,003,058 MANTENIMIENTOS		143,900.00		14,007,724.00
		TOTAL CUENTA.....		163,732.00		14,007,724.00
CUENTA - CC : 6170101200-0003		ARRIENDO DE PREDIO E INMUEBLES	-JARDIN PEPITOS			183,455,814.00
P 013 00000000404 001	20250331	19,140,717 ARRIENDO MES MA		5,140,397.00		188,596,211.00
		TOTAL CUENTA.....		5,140,397.00		188,596,211.00
CUENTA - CC : 6170101500-0003		ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	-JARDIN PEPITOS			44,520,750.00
P 013 00000000405 001	20250331	5,778,199 ASEO INSTITUCIO		1,637,500.00		46,158,250.00
		TOTAL CUENTA.....		1,637,500.00		46,158,250.00
CUENTA - CC : 6170101600-0003		ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	-JARDIN PEPITOS			85,624,900.00
P 013 00000000407 001	20250331	5,778,199 ELEMENTOS DE AS		648,900.00		86,273,800.00
P 013 00000000408 001	20250331	5,778,199 ELEMENTOS DE AS		1,492,400.00		87,766,200.00
P 013 00000000409 001	20250331	5,778,199 ELEMENTOS DE AS		3,571,900.00		91,338,100.00
		TOTAL CUENTA.....		5,713,200.00		91,338,100.00
CUENTA - CC : 6170102000-0003		VIGILANCIA	-JARDIN PEPITOS			154,873,928.00
G 003 00000001508 001	20250313	830,036,361 SERVICIO DE VIG		6,293,257.00		161,167,185.00
		TOTAL CUENTA.....		6,293,257.00		161,167,185.00
CUENTA - CC : 6170102100-0003		DESGASTE Y USO BIENES MUEBLES ASOCIADO	-JARDIN PEPITOS			59,749,765.00
G 003 00000001509 001	20250331	830,072,816 APORTE ASOCIADO		1,824,659.00		61,574,424.00
G 003 00000001510 001	20250331	830,072,816 APORTE ASOCIADO		2,105,421.00		63,679,845.00
		TOTAL CUENTA.....		3,930,080.00		63,679,845.00
CUENTA - CC : 6170102500-0003		ALIMENTOS	-JARDIN PEPITOS			506,025,874.00
P 003 00000001474 001	20250303	900,190,963 LACTEOS MARZO 2		417,200.00		506,443,074.00
P 003 00000001481 001	20250304	830,115,508 ABARROTES MARZO		534,183.00		506,977,257.00
P 003 00000001482 001	20250305	830,115,508 ABARROTES MARZO		411,680.00		507,388,937.00
P 003 00000001475 001	20250311	900,190,963 LACTEOS MARZO 2		671,092.00		508,060,029.00
P 003 00000001476 001	20250317	900,190,963 LACTEOS MARZO 2		524,586.00		508,584,615.00
P 003 00000001483 001	20250319	830,115,508 ABARROTES MARZO		671,371.00		509,255,986.00
P 003 00000001484 001	20250320	830,115,508 ABARROTES MARZO		351,763.00		509,607,749.00
P 003 00000001473 001	20250328	19,383,314 FRUVER MARZO 20		5,415,474.00		515,023,223.00
P 003 00000001477 001	20250328	901,405,570 PANADERIA MARZO		983,950.00		516,007,173.00
P 003 00000001478 001	20250328	19,383,314 LACTEOS MARZO 2		726,011.00		516,733,184.00
P 003 00000001479 001	20250328	19,383,314 PRODUCTOS AVICO		582,590.00		517,315,774.00
P 003 00000001480 001	20250328	83,163,076 PRODUCTOS CARNI		2,630,900.00		519,946,674.00
		TOTAL CUENTA.....		13,920,800.00		519,946,674.00
CUENTA - CC : 6170103000-0003		MATERIAL DE CONSUMO SDIS	-JARDIN PEPITOS			41,441,574.00

De : MAR 1/2025 A : MAR 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
P 013 00000000406 001	20250331	28,946,915 PAPELERIA ADMIN		277,100.00		41,718,674.00
		TOTAL CUENTA.....		277,100.00		41,718,674.00
CUENTA - CC : 6170104008-0003		PIGA		-JARDIN PEPITOS		13,645,200.00
P 013 00000000410 001	20250331	5,778,199 PIGA MARZO 2025		509,200.00		14,154,400.00
		TOTAL CUENTA.....		509,200.00		14,154,400.00
CUENTA - CC : 6170106000-0003		IVA ASUMIDA MAYOR VALOR DEL COSTO		-JARDIN PEPITOS		13,045,609.00
G 003 00000001511 002	20250303	900,745,090 FACTURA FEP 795		3,768.00		13,049,377.00
P 003 00000001481 002	20250304	830,115,508 FACTURA FE 1142		43,591.00		13,092,968.00
P 003 00000001482 002	20250305	830,115,508 FACTURA FE 1144		52,570.00		13,145,538.00
P 003 00000001475 002	20250311	900,190,963 FACTURA FVE 173		43,908.00		13,189,446.00
G 003 00000001508 002	20250313	830,036,361 FACTURA COP 542		119,572.00		13,309,018.00
P 003 00000001476 002	20250317	900,190,963 FACTURA FVE 174		18,864.00		13,327,882.00
P 003 00000001483 002	20250319	830,115,508 FACTURA FE 1158		59,327.00		13,387,209.00
P 003 00000001484 002	20250320	830,115,508 FACTURA FE 1158		33,366.00		13,420,575.00
P 003 00000001477 002	20250328	901,405,570 FACTURA RM 3507		67,830.00		13,488,405.00
P 003 00000001478 003	20250328	19,383,314 FACTURA GALI-31		22,914.00		13,511,319.00
		TOTAL CUENTA.....		465,710.00		13,511,319.00
CUENTA - CC : 7205060000-0003		SUELDOS		-JARDIN PEPITOS		1,034,845,077.00
L 009 00000000072 001	20250324	52,500,178 NOMINA MAR 01 A		2,297,454.00		1,037,142,531.00
L 009 00000000072 005	20250324	52,985,330 NOMINA MAR 01 A		1,801,142.00		1,038,943,673.00
L 009 00000000072 010	20250324	1,019,030,347 NOMINA MAR 01 A		1,801,142.00		1,040,744,815.00
L 009 00000000072 015	20250324	1,031,137,604 NOMINA MAR 01 A		1,801,142.00		1,042,545,957.00
L 009 00000000072 020	20250324	52,035,452 NOMINA MAR 01 A		1,801,142.00		1,044,347,099.00
L 009 00000000072 025	20250324	52,961,107 NOMINA MAR 01 A		1,801,142.00		1,046,148,241.00
L 009 00000000072 030	20250324	1,022,410,634 NOMINA MAR 01 A		1,801,142.00		1,047,949,383.00
L 009 00000000072 035	20250324	1,026,259,774 NOMINA MAR 01 A		1,801,142.00		1,049,750,525.00
L 009 00000000072 040	20250324	52,624,041 NOMINA MAR 01 A		1,801,142.00		1,051,551,667.00
L 009 00000000072 045	20250324	1,016,008,722 NOMINA MAR 01 A		1,801,142.00		1,053,352,809.00
L 009 00000000072 050	20250324	52,852,892 NOMINA MAR 01 A		1,389,533.00		1,054,742,342.00
L 009 00000000072 055	20250324	52,913,582 NOMINA MAR 01 A		1,389,533.00		1,056,131,875.00
L 009 00000000072 060	20250324	1,022,406,747 NOMINA MAR 01 A		1,138,800.00		1,057,270,675.00
L 009 00000000072 065	20250324	51,972,364 NOMINA MAR 01 A		901,550.00		1,058,172,225.00
L 009 00000000072 070	20250324	52,914,715 NOMINA MAR 01 A		237,250.00		1,058,409,475.00
L 009 00000000072 075	20250324	35,508,768 NOMINA MAR 01 A		1,138,800.00		1,059,548,275.00
L 009 00000000072 080	20250324	39,754,700 NOMINA MAR 01 A		1,138,800.00		1,060,687,075.00
L 009 00000000072 085	20250324	52,169,857 NOMINA MAR 01 A		1,138,800.00		1,061,825,875.00
L 009 00000000072 090	20250324	57,407,693 NOMINA MAR 01 A		1,138,800.00		1,062,964,675.00
L 009 00000000072 095	20250324	34,941,933 NOMINA MAR 01 A		1,138,800.00		1,064,103,475.00
L 009 00000000073 001	20250330	52,500,178 NOMINA MAR 25 A		592,923.00		1,064,696,398.00
L 009 00000000073 005	20250330	52,985,330 NOMINA MAR 25 A		465,827.00		1,065,162,225.00
L 009 00000000073 010	20250330	1,019,030,347 NOMINA MAR 25 A		465,827.00		1,065,628,052.00
L 009 00000000073 015	20250330	1,031,137,604 NOMINA MAR 25 A		465,827.00		1,066,093,879.00
L 009 00000000073 020	20250330	52,035,452 NOMINA MAR 25 A		465,827.00		1,066,559,706.00
L 009 00000000073 025	20250330	52,961,107 NOMINA MAR 25 A		465,827.00		1,067,025,533.00
L 009 00000000073 030	20250330	1,022,410,634 NOMINA MAR 25 A		465,827.00		1,067,491,360.00
L 009 00000000073 035	20250330	1,026,259,774 NOMINA MAR 25 A		465,827.00		1,067,957,187.00
L 009 00000000073 040	20250330	52,624,041 NOMINA MAR 25 A		465,827.00		1,068,423,014.00
L 009 00000000073 045	20250330	1,016,008,722 NOMINA MAR 25 A		465,827.00		1,068,888,841.00
L 009 00000000073 050	20250330	52,852,892 NOMINA MAR 25 A		359,603.00		1,069,248,444.00
L 009 00000000073 055	20250330	52,913,582 NOMINA MAR 25 A		359,603.00		1,069,608,047.00
L 009 00000000073 060	20250330	1,022,406,747 NOMINA MAR 25 A		284,700.00		1,069,892,747.00
L 009 00000000073 065	20250330	52,914,715 NOMINA MAR 25 A		284,700.00		1,070,177,447.00
L 009 00000000073 070	20250330	35,508,768 NOMINA MAR 25 A		284,700.00		1,070,462,147.00
L 009 00000000073 075	20250330	39,754,700 NOMINA MAR 25 A		284,700.00		1,070,746,847.00
L 009 00000000073 080	20250330	52,169,857 NOMINA MAR 25 A		284,700.00		1,071,031,547.00
L 009 00000000073 085	20250330	57,407,693 NOMINA MAR 25 A		284,700.00		1,071,316,247.00
L 009 00000000073 090	20250330	34,941,933 NOMINA MAR 25 A		284,700.00		1,071,600,947.00

De : MAR 1/2025 A : MAR 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
		TOTAL CUENTA.....		36,755,870.00		1,071,600,947.00
CUENTA - CC : 7205270000-0003		AUXILIO DE TRANSPORTE	-JARDIN PEPITOS			48,822,805.00
L 009 00000000072 006	20250324	AUXILIO DE TRAN	52,985,330	160,000.00		48,982,805.00
L 009 00000000072 011	20250324	AUXILIO DE TRAN	1,019,030,347	160,000.00		49,142,805.00
L 009 00000000072 016	20250324	AUXILIO DE TRAN	1,031,137,604	160,000.00		49,302,805.00
L 009 00000000072 021	20250324	AUXILIO DE TRAN	52,035,452	160,000.00		49,462,805.00
L 009 00000000072 026	20250324	AUXILIO DE TRAN	52,961,107	160,000.00		49,622,805.00
L 009 00000000072 031	20250324	AUXILIO DE TRAN	1,022,410,634	160,000.00		49,782,805.00
L 009 00000000072 036	20250324	AUXILIO DE TRAN	1,026,259,774	160,000.00		49,942,805.00
L 009 00000000072 041	20250324	AUXILIO DE TRAN	52,624,041	160,000.00		50,102,805.00
L 009 00000000072 046	20250324	AUXILIO DE TRAN	1,016,008,722	160,000.00		50,262,805.00
L 009 00000000072 051	20250324	AUXILIO DE TRAN	52,852,892	160,000.00		50,422,805.00
L 009 00000000072 056	20250324	AUXILIO DE TRAN	52,913,582	160,000.00		50,582,805.00
L 009 00000000072 061	20250324	AUXILIO DE TRAN	1,022,406,747	160,000.00		50,742,805.00
L 009 00000000072 066	20250324	AUXILIO DE TRAN	51,972,364	126,667.00		50,869,472.00
L 009 00000000072 071	20250324	AUXILIO DE TRAN	52,914,715	33,333.00		50,902,805.00
L 009 00000000072 076	20250324	AUXILIO DE TRAN	35,508,768	160,000.00		51,062,805.00
L 009 00000000072 081	20250324	AUXILIO DE TRAN	39,754,700	160,000.00		51,222,805.00
L 009 00000000072 086	20250324	AUXILIO DE TRAN	52,169,857	160,000.00		51,382,805.00
L 009 00000000072 091	20250324	AUXILIO DE TRAN	57,407,693	160,000.00		51,542,805.00
L 009 00000000072 096	20250324	AUXILIO DE TRAN	34,941,933	160,000.00		51,702,805.00
L 009 00000000073 006	20250330	AUXILIO DE TRAN	52,985,330	40,000.00		51,742,805.00
L 009 00000000073 011	20250330	AUXILIO DE TRAN	1,019,030,347	40,000.00		51,782,805.00
L 009 00000000073 016	20250330	AUXILIO DE TRAN	1,031,137,604	40,000.00		51,822,805.00
L 009 00000000073 021	20250330	AUXILIO DE TRAN	52,035,452	40,000.00		51,862,805.00
L 009 00000000073 026	20250330	AUXILIO DE TRAN	52,961,107	40,000.00		51,902,805.00
L 009 00000000073 031	20250330	AUXILIO DE TRAN	1,022,410,634	40,000.00		51,942,805.00
L 009 00000000073 036	20250330	AUXILIO DE TRAN	1,026,259,774	40,000.00		51,982,805.00
L 009 00000000073 041	20250330	AUXILIO DE TRAN	52,624,041	40,000.00		52,022,805.00
L 009 00000000073 046	20250330	AUXILIO DE TRAN	1,016,008,722	40,000.00		52,062,805.00
L 009 00000000073 051	20250330	AUXILIO DE TRAN	52,852,892	40,000.00		52,102,805.00
L 009 00000000073 056	20250330	AUXILIO DE TRAN	52,913,582	40,000.00		52,142,805.00
L 009 00000000073 061	20250330	AUXILIO DE TRAN	1,022,406,747	40,000.00		52,182,805.00
L 009 00000000073 066	20250330	AUXILIO DE TRAN	52,914,715	40,000.00		52,222,805.00
L 009 00000000073 071	20250330	AUXILIO DE TRAN	35,508,768	40,000.00		52,262,805.00
L 009 00000000073 076	20250330	AUXILIO DE TRAN	39,754,700	40,000.00		52,302,805.00
L 009 00000000073 081	20250330	AUXILIO DE TRAN	52,169,857	40,000.00		52,342,805.00
L 009 00000000073 086	20250330	AUXILIO DE TRAN	57,407,693	40,000.00		52,382,805.00
L 009 00000000073 091	20250330	AUXILIO DE TRAN	34,941,933	40,000.00		52,422,805.00
		TOTAL CUENTA.....		3,600,000.00		52,422,805.00
CUENTA - CC : 7205300000-0003		CESANTIAS	-JARDIN PEPITOS			88,560,470.00
L 011 00000000232 001	20250330	CESANTIAS	830,072,816	3,361,644.00		91,922,114.00
		TOTAL CUENTA.....		3,361,644.00		91,922,114.00
CUENTA - CC : 7205330000-0003		INTERESES SOBRE CESANTIAS	-JARDIN PEPITOS			10,631,511.00
L 011 00000000232 003	20250330	INTERESES SOBRE	830,072,816	403,559.00		11,035,070.00
		TOTAL CUENTA.....		403,559.00		11,035,070.00
CUENTA - CC : 7205360000-0003		PRIMA DE SERVICIOS	-JARDIN PEPITOS			88,560,410.00
L 011 00000000232 005	20250330	PRIMA DE SERVIC	830,072,816	3,361,644.00		91,922,054.00
		TOTAL CUENTA.....		3,361,644.00		91,922,054.00
CUENTA - CC : 7205390000-0003		VACACIONES	-JARDIN PEPITOS			42,296,506.00
L 011 00000000232 007	20250330	VACACIONES	830,072,816	1,532,720.00		43,829,226.00
		TOTAL CUENTA.....		1,532,720.00		43,829,226.00
CUENTA - CC : 7205680000-0003		APORTES A ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PR	-JARDIN PEPITOS			19,465,281.00
L 011 00000000232 009	20250330	APORTES A ADMIN	860,011,153	896,843.00		20,362,124.00

De : MAR 1/2025 A : MAR 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
		TOTAL CUENTA.....		896,843.00		20,362,124.00
CUENTA - CC : 7205690000-0003		APORTES A ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD-JARDIN PEPITOS				85,844,889.00
L 011 00000000232 011 20250330	830,072,816	APORTES A ENTID		3,124,249.00		88,969,138.00
		TOTAL CUENTA.....		3,124,249.00		88,969,138.00
CUENTA - CC : 7205700000-0003		APORTES A FONDOS DE PENSIONES Y/O CESAN-JARDIN PEPITOS				121,716,563.00
L 011 00000000232 013 20250330	830,072,816	APORTES A FONDO		4,410,705.00		126,127,268.00
		TOTAL CUENTA.....		4,410,705.00		126,127,268.00
		TOTAL CENTRO COSTO..	25,404,193.00	240,711,714.00	243,662,977.00	
		TOTAL GENERAL.....	25,404,193.00	240,711,714.00	243,662,977.00	

Cordin
Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURIDICA

Yo GLADYS DIAZ PINILLA, Identificada con C.C. 28.946.973 de Cajamarca, en mi condición de Revisor Fiscal de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN**, Identificada con NIT 830.072.816-2, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bogotá, **CERTIFICO** el pago total de los aportes realizados por la Corporación legalmente exigibles hasta el mes de Marzo de 2025 del convenio No. 7629 – 2024 ZONA 1 OPCION 4, por todas la obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Profesionales y aportes Parafiscales (ICBF, SENA y cajas de Compensación) a todo el talento humano vinculado a la corporación.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los 14 días del mes de Abril de 2025.

GLADYS DIAZ PINILLA
Revisor Fiscal.
TP 62.930-T

LAURA VICTORIA GONZALEZ
Representante Legal
C.C. 51.718.941


REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 28.946.973
DIAZ PINILLA
APELLIDOS
GLADYS
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 04-JUN-1966
CAJAMARCA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
07-OCT-1985 CAJAMARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00016681-F-0028946973-20080624
0000603176A 1
1190003327



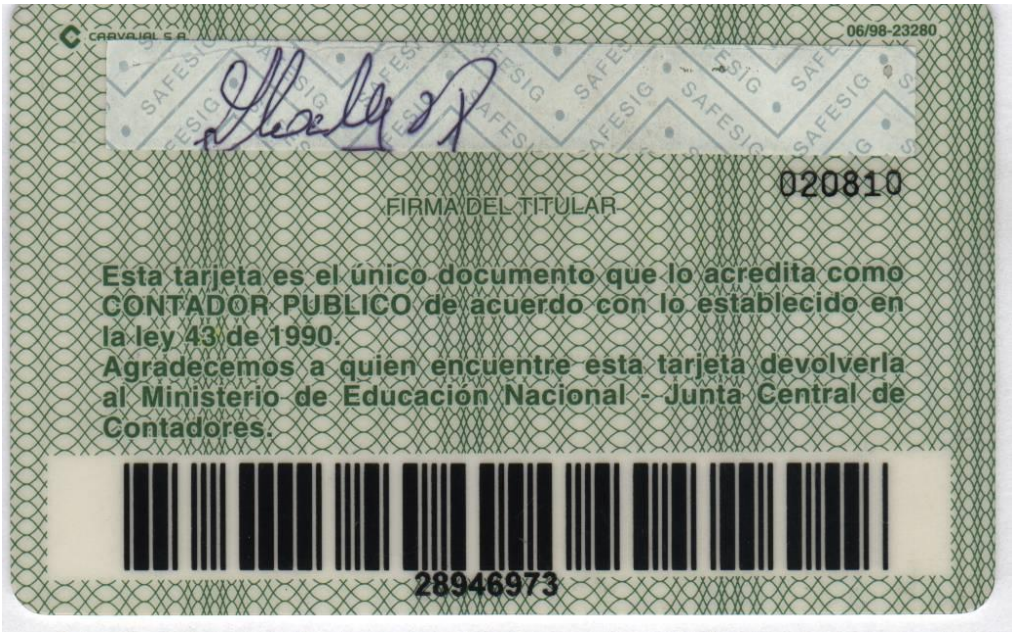
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

62930-T

GLADYS
DIAZ PINILLA
C.C. 28946973
RESOLUCION INSCRIPCION 14 FECHA 25/02/99
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA

Presidente

00072087



CARVAJAL S.A.

06/98-23280

020810

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

28946973

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0172095E8555396 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLADYS DIAZ PINILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 28946973 de CAJAMARCA (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 62930-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *